

La Puebla de don Fadrique hace 500 años

La villa querida del Maestre

Introducción

Bañada por dos ríos, Riánsares y Gigüela, que la rodeaban casi por completo, nació La Puebla de la Isla, porque así era, una isla entre aguas, en los albores de la repoblación que llevaron a cabo los freires de la Orden de Santiago hacia mediados del s. XIII, junto a una laguna, el Salobral, proclamando a las claras que era una digna hija de la Mancha Santiaguista, pues toda villa de ella que se precie nació próxima a un lago, La Mota, Manjavacas, El Toboso, Pedro Muñoz ...

Fue la villa querida del Maestre niño don Fadrique, cuando, en 1343, huyendo de su hermanastro Pedro, el rey de Castilla, los habitantes de La Puebla lo auxiliaron y protegieron; él nunca lo olvidó y el 25 de abril de 1343 concedió privilegio de villa y Fuero de Sepúlveda, siendo uno de los primeros núcleos poblacionales de la Mancha que lo tuvo.

Fadrique, hijo del rey Alfonso XI el Justiciero y la hermosa sevillana Leonor de Guzmán, al que dio diez hijos bastardos, hermano gemelo de Enrique el de Trastámara, primero de una dinastía de reyes que rigieron los destinos de los Reinos de España hasta la llegada de los Austrias.

Luego, cuando las villas de la Mancha Santiaguista se encontraron tan solas y desunidas, solicitaron al maestre que les diera un Común de ayuntamiento, para tener una sola jurisdicción y una comunidad de tierras y pastos. El maestre no dudó en concederlo por el amor que tenía a esta tierra, en Fuente de Cantos a 4 días del mes de marzo de 1353 dio su privilegio:

“... e todos los otros nuestros lugares, que son dende Gigüela, hasta en Guadiana; e su ayuntamiento de común, que hubieren de hacer, que lo hagan en uno; que los dichos lugares que ellos entendieren, y acordaren que más pertenecientes para esto; y pueda usar del dicho Común, y lo que van en todas las cosas, según que lo hacen, y lo han hecho, el dicho Común de Uclés, de uso, y privilegios, como dicho es, guardando los nuestros diezmos, y pechos, y derechos de nuestra Orden; que los hagamos de ellos, según fue acostumbrado; y mandamos, que este dicho Común, que sea llamado por nombre el Común de la Mancha ...”

No se conoce el significado de la palabra Mancha, los historiadores han intentado dar alguno que sea plausible pero no dejan de ser meras conjeturas, sí conocemos en qué lugar nació. Debió de existir un cortijo fortificado árabe en la zona de la Torre de Vejezate, un lugar situado al noroeste de Socuéllamos en un alto dominando la orilla del río Záncara, que tendría la misión de defender su taha árabe en una zona de fértiles campos, llena de alquerías diseminadas y

espaciadas por ese lugar, que, por cierto, no tendría el paisaje actual que conocemos de campos de cereales y viñas, sino sembrado de numerosos bosques y dehesas de encinas, donde abundaban los humedales, desde Torre de Vejezate a El Toboso, Miguel Esteban, El Quintanar, Villanueva de Alcardete y las Puebas, desde El Quintanar hasta La Mota, Los Hinojosos y Belmonte, todo ello como un lago verde y húmedo, aún perduran los restos de encinas de lo que fue hace más de mil años, aún perdura la encina milenaria en el término municipal de La Mota.

El río Záncara baña la Torre de Vejezate, como una vena principal de la Mancha Santiaguista, atravesado por el puente que da vía a la Vereda de los Serranos, el "Transitus ex beronibus" o "Camino de los Berones" que mencionó Tito Livio y que D. Manuel Corchado Soriano lo sitúa comenzando en Alhambra, continuando por Ruidera y Vejezate, recorriendo todo el término de Mota del Cuervo desde el sur hasta el norte, por el oeste, cercano a las lindes del Toboso y Quintanar, para llegar hasta la antigua ermita de San Andrés y finalizar, bien al norte, en la espléndida ciudad romana de Segóbriga.

Este camino de berones que quizás recorrió un día del año 179 a.C. el pretor de la República de Roma, Tiberio Sempronio Graco, en su conquista de Cértima y Alces, en la Carpetania de Campo de Criptana; padre que fue de los famosos hermanos Graco, tribunos de la plebe asesinados por los optimates senatoriales romanos. Si usó este camino, tuvo que atravesar el Záncara por este paraje, hoy llamado "Molino de la Torre", entre los términos de Socuéllamos y Pedro Muñoz.

En época bien temprana, este cortijo, debió ser dispuesto por la familia Ibn Dhi-l-Nun, gobernadores de Uclés y más tarde del reino de Toledo, amigos, pagadores de parias y vasallos de Alfonso VI, traicionados por él para conquistar una de las joyas de Al Andalus; quizás, en época más tardía, dispuesto por el rey Lobo, Ibn Mardanish, este gobernador que vivió a caballo entre los reinos moros y castellanos, que campeó por tierras de Cuenca y la Mancha.

Sea como fuere, sabemos que aparece por primera vez en documentos y manuscritos, en el reparto y definición de límites de territorios entre las Ordenes de San Juan y Santiago que se produjo en el año 1237, con el nombre de la Mancha de Haver Garat, siendo así que es también la primera vez que se usa el término Mancha. Este es, y no otro, el corazón de nuestra querida Mancha, aquí comenzó a latir. [AHN,OM,UCLÉS,Carpt.81,Doc.1 y 2].

Esta Mancha primigenia ocupaba una extensa área, entre los términos actuales de Socuéllamos, Pedro Muñoz y Mota del Cuervo en su lugar Manjavacas, cuyo nombre, desde mi punto de vista, hace alusión a su procedencia Mancha (Mancha vaca <> Manxavaca <> Manjavaca).

Más tarde, el 5 de junio del año 1256, el rey Sabio Alfonso X cedió estos terrenos a don Pedro Fernández, comendador de Segura, perteneciente a la Orden de Santiago, por la ayuda recibida en la conquista de Orihuela. En el

manuscrito de privilegio rodado de cesión ya son llamadas como las tierras del Castillo de Abeigazat, de donde procede su nombre Vejezate.

[AHN,OM,UCLÉS,Carp.315].

Luego, cuando la Orden de Santiago adquirió dominio pleno del territorio, cuando las villas de la Mancha Santiaguista se convirtieron en encomiendas por deseo de los distintos maestros y trece que la gobernaban, La Puebla de don Fadrique formó parte de una alcaidía, junto con Villanueva de Alcardete, El Quintanar y La Mota, constituyeron una agrupación cuyas rentas no pertenecían a comendador alguno, sino al propio maestro, como si éste hubiese querido dejar las rentas de las cuatro villas para sí mismo, para su Mesa Maestral; rendían todas juntas en 1468 al maestro don Juan Pacheco, señor de Belmonte, con 15.000 maravedís y estaban obligadas a servir en las guerras con una lanza. Es una alcaidía que no tuvo nombre y que yo he dado en llamar la "*Alcaidía de la Mancha*" pues fue un caso singular y único, ya que no hubo otra parecida, que unió los destinos de las cuatro villas que la formaron.

Al frente de esta alcaidía el maestro nombró un alcaide que llevase el control y gobierno de ella, cargo que fueron ocupando distintos miembros de una misma familia noble del linaje de los Gaona, procedente de Vitoria. En esta ciudad existe la Casa del Cordón, propiedad que fue, a finales del s. XV, del médico judío converso Juan Sánchez de Bilbao, quien la mandó edificar alrededor de la torre y solar de la casa de Gaona del s. XIII.

El linaje de Gaona estuvo muy extendido por distintas poblaciones de la geografía castellana. En la Mancha tuvieron su representación en la figura de Francisco de Gaona, alcaide de la Alcaidía de la Mancha en el período comprendido entre los años 1508 - 1515. Fue nombrado por el rey católico, don Fernando, por ser administrador de la Orden de Santiago, cargo que obtuvo del Papa Borgia Alejandro VI, primer rey que ejerció de maestro en contra de las capitulaciones de la Orden que lo elegían por votación entre los Trece, a la muerte del último electo Alonso de Cárdenas. Francisco de Gaona había sido proveído por el último Prior vitalicio de Uclés don Alvar López Becerra.

Francisco había sustituido en el cargo a su padre Juan de Vitoria, quien no había tomado el apellido de su linaje sino el de su lugar de origen. Ocupó la Alcaidía de la Mancha desde el año 1478. Fijó su residencia en Belmonte, en tierras del marquesado, circunstancia que tiene su razón de ser pues el maestro de la Orden de Santiago era don Juan Pacheco, marqués de Villena y señor de Belmonte, quien le había proporcionado el cargo.

Juan de Vitoria sustituyó en la alcaidía a su padre Pedro de Vitoria quien ya fue alcaide en el año 1468 y coexistió con el único comendador que tuvo Villanueva de Alcardete, García Osorio, ambos habían sido nombrados por el maestro don Juan Pacheco, pero cuando Osorio murió Villanueva quedó incorporada a la alcaidía dependiente del maestro.

El año de 1478 era rentero de la Alcaidía de la Mancha, cuyo titular era el alcaide Juan de Vitoria, el vecino de La Mota y natural de Manjavacas, Alonso Sánchez de Manjavacas, quien recogió en La Puebla de don Fadrique unas rentas de 1.800 maravedís, obtenidas de los impuestos de hornos y ahumadas, consistente en que, cada vecino que labraba, pagaba 5 celemines de trigo de la medida pequeña, y el que no labraba pagaba la mitad; se recogieron 18 fanegas que vendidas a 100 maravedís cada una, dieron el montante referido.

También correspondieron al maestre las penas y calumnias, es decir, las multas judiciales que se imponían por infracciones cometidas; no hubo este año ninguna, lo que manifiesta el buen comportamiento de los vecinos, pues era muy normal que se diesen y en gran medida.

El diezmo de ahumadas, o humazo, o del humo, de cuyas distintas formas se podía llamar, consistente en el tributo que pagaba el pechero por tener un hogar habitado o fuego, y se contaba por el humo que salía de cada chimenea de cada casa; por extensión, el humazo, era el tributo que pagaba cada vecino que vivía en cada una de las casas solariegas.

El diezmo de horno, era el tributo que se pagaba por tener horno de cocer pan dentro de la vivienda.

Estos diezmos nos posibilitan hacer un cálculo aproximado de los vecinos que habitaban la villa; rondarían los 50 que significaban 225 habitantes, era por tanto una población de las más pequeñas de la Mancha Santiaguista.

Ese año de 1478 llegó hasta La Puebla una nutrida comitiva de visitantes y reformadores de la Orden; a la cabeza de ellos iban los comendadores Ruy Díaz de Cerón y Pedro González de Calvente, el capellán del Maestre Alfonso Fernández de Ribera, y los acompañantes Ruy Díaz de Vega, vicario del visitador Pedro González, el bachiller Diego de Calvente y el alguacil de la visitación Alfonso Pajes.

Cuando preguntaron por los posibles problemas que pudieran aquejar a la población, una representación de los vecinos llegó hasta los visitantes, tenían uno muy grave a decir de todo pueblo, que escandalizaba a todos los vecinos y los mantenía revueltos, el cura párroco, un freire de la Orden llamado Tristán el Feo, estaba amancebado con una mujer con la que compartía casa y bienes. Fue llamado de inmediato por los dichos visitantes; Tristán se presentó con mucho descaro pleiteando y enfrentándose a ellos, de modo que, cuando conocieron de primera mano el problema, el amancebamiento, la mala relación que existía entre el cura y los vecinos y el descontento de ellos, los señores visitantes mandaron al concejo que no usaran los servicios del freire, que tomaran otro clérigo para el oficio de cura hasta que el señor Prior les proveyese de uno nuevo, y enviaron a Tristán el Feo a Uclés con una carta que informaba del caso, para que el Prior le castigara como merecía.

Después se conoció que Tristán pagó su penitencia en el Convento de Uclés, no le quedó otro remedio, se le envió como cura párroco a La Mota donde ejerció hasta que murió de avanzada edad, en la década de los años veinte del siglo XVI, siendo muy querido por sus feligreses.

Sucedió hace 500 años

Aquellos labradores que habían salido esa mañana del 2 de mayo de 1515 para labrar sus tierras en los lugares de la parte norte del pueblo tomaron el Camino de Corral de Almaguer y habiendo bordeado la laguna del Salobral, se vieron sorprendidos por una extensa e inesperada comitiva ...

Un caballero de la Orden de Santiago con sus atributos que así lo distinguían, montando su caballo cárdeno, iba a la cabeza de otras dignidades montadas en mulas de viaje, a los que seguían un importante número de criados que dirigían sus acémilas y burros con sus equipajes y cargas. Eran los visitadores y reformadores de la Orden que venían por comisión del rey don Fernando, como Administrador de ella, nombrados en Capítulo General, para inspeccionar el estado general de La Puebla de don Fadrique, conocer de primera mano las rentas, edificios y habitantes, dar sus mandatos a los problemas que hubiesen visto y, finalmente, emitir su relación al rey.

Llegaron hasta la Plaza Mayor y enfrente de la iglesia parroquial, de la advocación de Nuestra Señora, descabalgaron de sus monturas, mientras los criados Alonso López de Tarancón, Bernal Sánchez y Alonso García, se afanaban en bajar los equipajes. Allí estaba el caballero de la Orden, Íñigo López de Perea, a quien acompañaban el cura de Llerena, Gonzalo García de Monresín, y el escribano de la visitación Francisco López.

Don Íñigo entregó el poder de su Alteza, que le facultaba para hacer la visita, a los alcaldes ordinarios de La Puebla, Pedro Mínguez y Juan García Vaquero, a quienes acompañaban los regidores del concejo Alonso González de Frutos y Esteban García y, junto a ellos, una nutrida representación de los hombres buenos y vecinos de la villa, entre los que se encontraban Juan Martínez Guajardo, Diego Martínez, Juan Gutiérrez y Pero Alonso. En su presencia les fue leído el poder en voz alta y clara, y todos dijeron que estaban dispuestos a obedecer lo que su Alteza mandaba. Después se pregonó por todos los lugares y plazas de la villa como se tenía costumbre de hacer.



Portada de la primera nave de la iglesia

La Iglesia

Fue de la advocación de Nuestra Señora Santa María.

Se tiene conocimiento escrito de su existencia desde la visita del año 1478 y relación de sus pertenencias desde la de 1495, aunque en otro manuscrito se dice que el Prior de Uclés tenía costumbre de visitarla por más de cien años, lo que significa que seguro existía a finales del s. XIV:

e La Puebla de don Fadrique, e de Santa María de los Llanos, e Socuéllamos, el dicho Prior tenga costunbre de visytar de tiempo de çien años a esta presente

Tenía una sola nave, con dos campanas rotas en el campanario, en el año de 1495.

No tenemos más datos de esos primeros años, debido a que surgió la controversia sobre quien tenía el privilegio de visitar las iglesias, si el Prior de Uclés o los visitadores de la Orden. Para resolver esa desavenencia, solicitaron al Convento que consultara los privilegios de la Cámara y declaró que las visitas correspondían al Prior, es por eso por lo que los visitadores no daban relación de su estado durante ese tiempo. Aceptaron la disposición de Uclés, pero advirtieron que enviaban relación a sus Altezas.

Con el paso de los años y las inclemencias del tiempo la iglesia se deterioró, pues estos templos primitivos de la Mancha Santiaguista se construían de tapial de tierra, columnas de yeso y techumbre de madera de pino. En la visita de 1498 se dice que la iglesia no estaba terminada de enlucir, los cimientos necesitaban cierta reparación y tenían que arreglarse las tejas del alero. En el interior había un Altar Mayor con muchos ornamentos; a su lado el Sagrario donde había una arqueta pequeña, dentro de ella estaba el Corpus Christi, encima de unos corporales, muy pobremente cubierto.

Solo transcurrieron dos años. Para el año de 1500 la iglesia se encontró en un estado deplorable. La única nave tenía el cuerpo muy viejo, casi toda la obra estaba caída y perdida. El techado se sustentaba con dos hileras de pilares de yeso, los arcos cerrados, excepto dos de ellos que estaban abiertos, sin tapar, donde se encontraba un pedazo de portal, pues el resto también se había derrumbado. La hilera de pilares que estaba a mano derecha según se entraba a la iglesia, estaban para caerse, incluso las tapias que había entre ellos. El concejo tomó la decisión de derribarla y hacerla de nuevo, pues es poco lo que se podía aprovechar.

Al fondo de la iglesia se encontraba el Altar Mayor, muy bien adornado, junto a él el Sagrario de yeso que se había hecho nuevo recientemente; estaba cerrado con unas buenas puertas y su cerradura, dentro había un pequeño cofre ya viejo, que contenía una cajita pintada, envuelta en una impla amarilla¹, dentro de la cajita estaba el Corpus en sus corporales, decentemente guardado. En el interior del Sagrario también tenían guardado un cofre nuevo de madera de ciprés, con cajones muy bien hechos; los visitadores mandaron que en adelante guardasen el Corpus en él. Después, en procesión solemne, visitaron la pila del bautismo.

Ocho años más tarde, el 7 de marzo de 1508, los vecinos y el concejo de La Puebla habían conseguido levantar de nuevo una iglesia cuyas paredes y columnas se habían caído. La edificaron completamente nueva y muy bien hecha, todo el techo enmaderado y pintada la madera². Se siguió construyendo en una

¹ Velo para la cabeza

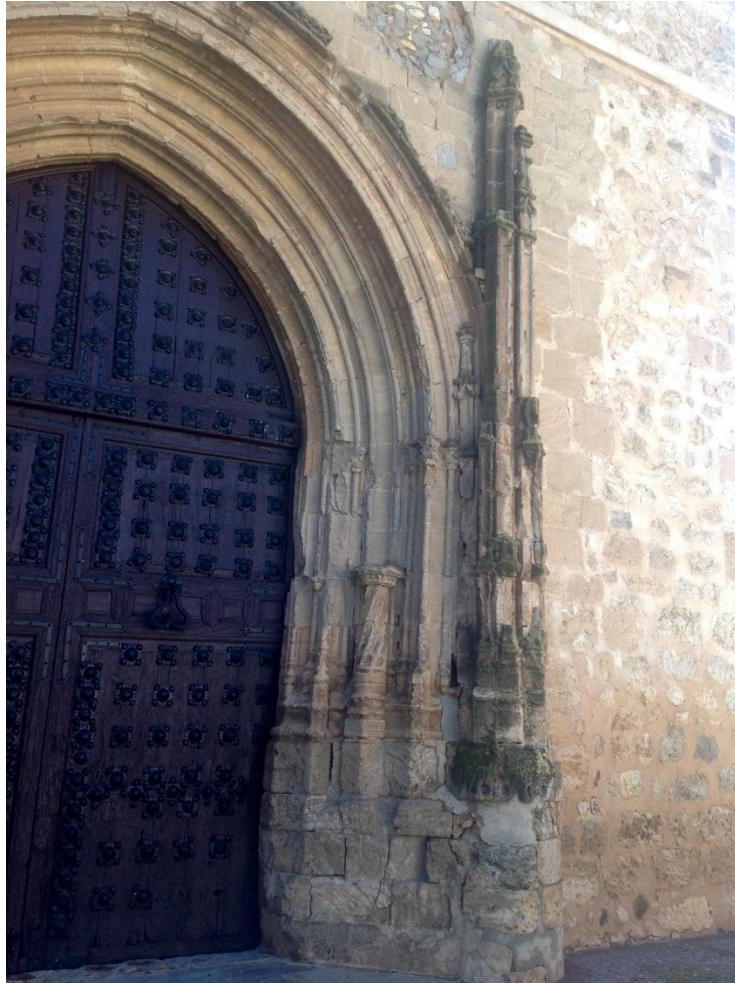
² Sabemos que fue así, porque durante el año 1507 todavía se estaba pagando parte de la madera que se consumió en hacer el techado.

sola nave, una pared de cantería y la otra de ladrillo. El Altar Mayor estaba muy bien adornado, presidido por una imagen de Nuestra Señora; a la mano izquierda estaba el Sagrario de yeso muy bien hecho, con sus puertas y cerraduras. El concejo y el cura estaban pensando en mejorarla, deshaciendo parte de la capilla principal para hacerla de nueva fábrica.

El visitador Alonso Martínez Salido, se puso una sobrepelliz y visitó el Sagrario donde estaba el Santo Sacramento en un cofre de madera, dentro de él estaba la caja de ciprés, que los anteriores visitadores dijeron que se usara para este menester, estaba muy bien labrada y pintada; dentro de ella el Santo Sacramento en unos corporales, decentemente guardado. Preguntó al cura cada cuánto tiempo renovaba el Santo Sacramento, a lo que respondió que cada ocho días, pareció bien y le mandó que así lo continuase haciendo.

Luego visitó la pila de bautizar, el óleo, crisma y el óleo de los enfermos, guardados en tres ampollas de estaño; lo solían traer desde Uclés.

En fecha de 24 de julio de 1511 la iglesia estuvo terminada. De una sola nave, las paredes de cal y canto y los arcos de ladrillo, tenía sus puertas y cerraduras; delante de una de ellas había un tejadillo saliente adosado a la pared, cubierto de tejas. En el interior una tribuna de madera, y el techado de buena madera. Tenía tres altares bien adornados. Las campanas seguían rotas como hacía tantos años.



Entrada a la iglesia de 1511

Terminadas las obras, ese año de 1511 tomaron la decisión de contratar la construcción de un retablo para el Altar Mayor que fuera ornamento a la capilla. En 1513 el retablo se estaba construyendo. Se hizo el encargo a Jorge Martínez, pintor y vecino de Villanueva de Alcardete, al que pagaron 200 fanegas de trigo como parte de los dineros en que se había tasado, por un total de 80.000 maravedís.

El Santo Sacramento se hallaba en una Custodia de plata, dorada por dentro; la caja que habían encargado hacer los visitadores en la visita anterior, tenía una cruz y se cubría con un velo de seda, todo se guardaba dentro de un cofre con llave, tapado con otro velo y puesto en medio del Altar Mayor. Mandaron al cura que pusiera el Santo Sacramento entre corporales.

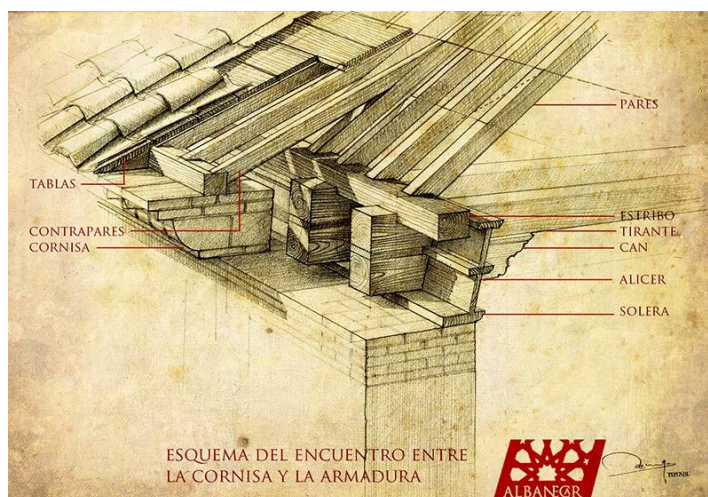
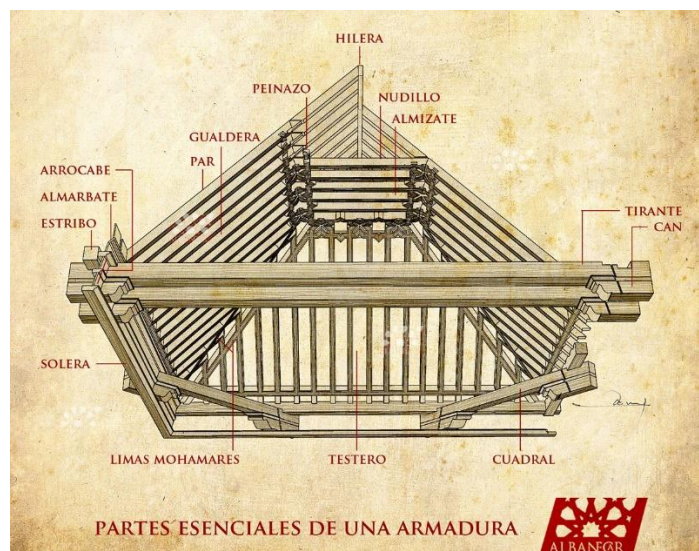
La pila de bautismo era de piedra, con su tapa encima; cerrada en un enrejado de madera.



Antiguo lugar de la pila bautismal. Mantiene el enrejado de madera, quizás de moderna construcción, pero conserva las antiguas nervaduras de las bóvedas de crucería con que se edificó a principios del s. XVI

Hace 500 años, en 1515, la iglesia presentaba un buen aspecto. Seguía siendo de una nave grande, no se había ampliado más, un lateral es pared de mampostería, argamasa y piedra, el otro va construido sobre unos arcos de ladrillo, con tapias en medio. La techumbre es de madera de pino de buena calidad, seguramente traída desde la Serranía de Cuenca o desde los pinares de los lugares de Haro.

El forjado de la cubierta estaba hecho a cinta y saetino, su colocación parecía un falso artesonado, las cintas se habían colocado perpendiculares a los pares, y los saetinos en paralelo a ellos, de modo que ambos formaban una red perpendicular de tablas, que daban gran belleza al techo y lo cerraban perfectamente. Las maderas que se acostaban en los muros, cuyo encuentro de piedra y madera no era especialmente bello, por lo tosco de la fijación de la obra, se resaltaba y cerraba con bellos aliceres que decoraban el final del muro; las vigas de madera, tirantes y cuadrales descansaban sobre cantos en voladizo, bien decorados, eran los canes de una gran vistosidad. Un techo de gran belleza, y al estar nuevo, produjo gran admiración entre los vecinos y foráneos que la visitaban.



Dibujos pertenecientes a Albanécar que ilustran como fue el techado de madera de la iglesia de La Puebla de don Fadrique hace 500 años

Junto al Altar Mayor había una pequeña capilla hecha de madera labrada y pintada a lo romano, seguro con sus imágenes de estilo románico; al lado de esta capilla se había montado un colgadizo³, hecho de madera tosca, encima de una puerta por donde se salía de la iglesia. En el otro extremo, correspondiente a los pies de la iglesia, había una tribuna pequeña de buena madera que hacía las veces de coro. La mitad de la iglesia estaba enlucida, la otra mitad tenía las paredes de obra. Tenía unas buenas puertas con su cerradura y llave. Tenía un corral anexo donde habían plantado algunas olivas.

³ Tejadillo saliente sobre la pared



En este espacio estaría el corral anexo con la plantación de olivas

El Santo Sacramento se seguía guardando en la caja de plata, dorada por dentro, junto con la cruz pequeña, metidos en un cofre de madera.

Visitaron la pila de bautizar, que estaba a los pies, cerrada con un enrejado de madera labrada, con unas puertas sin cerradura. Estaba limpia, con un cobertor de madera y una sábana por encima. No tenían óleo ni crisma, porque lo traían del Convento de Uclés y todavía no se había podido traer; se mandó a Cristóbal Sánchez, teniente de cura, que en un plazo de veinte días lo trajese, bajo pena de un ducado para la obra de la iglesia.



Aunque esta pila bautismal es de 1548, algo similar pudo ser la primitiva. En ella se ha grabado la espada de la Orden junto a dos veneras

Hasta pasados diez años no volvemos a tener conocimiento de una visita de la Orden. El 20 de junio de 1525 los visitantes son recibidos por el nuevo cura, Juan de Valdeolivas, freire de la Orden, el alcalde Juan Martínez Guajardo y el regidor Pero Alonso.

Enseguida se comenzó la visita a la iglesia que, después de diez años, se encontraba resplandeciente, toda ella blanqueada excepto uno de los hastiales. El retablo que se comenzó a hacer en 1513 ya se terminó y estaba colocado en su lugar; habían hecho un púlpito de yeso.

La torre para campanario estaba a medio hacer, todavía traían piedra para continuar con su construcción. Adelantaron la cantidad de 5.700 maravedís a los maestros que la estaban levantando, y dieron instrucciones al mayordomo para que les fuese pagando con el dinero de la venta del pan, de modo que no se detuviese la obra por falta de dineros.

Para el Santo Sacramento se había hecho un tabernáculo de madera dorada, dentro pusieron el cofre con la caja de plata y su cruz encima. A la reja de la pila también le habían puesto su puerta y cerradura; en su interior se había instalado una alacena, donde se guardaban las crismeras de estaño para los óleos; la pila era de piedra de granito.

Durante el 8 de abril de 1529 se está construyendo parte de la iglesia. Se hacía una nave nueva para que fuese de dos cuerpos, porque en una sola nave no podían entrar todos los vecinos. Se estaba haciendo la portada y la torre que aún no se había terminado. El techo de madera estaba montado a par y nudillo; dos arcos se habían cubierto de madera tosca. Ese año se habían gastado 17.741 maravedís de la obra de iglesia.



Portada y nave nueva que se comenzó a construir a partir de 1529

El Santo Sacramento estaba en un Sagrario de madera dorada, con su cerradura y llave, se había incorporado al retablo que se hizo. El Sacramento se guardaba en su caja de plata.

La pila de bautismo seguía en su lugar, al pie de la iglesia, en su enrejado de madera. Revisaron el libro de los bautizados.

Había tres altares. El mayor es el que estaba dotado con el retablo de talla dorado, donde estaba el Sagrario; encima de él una imagen dorada de Nuestra Señora con un Niño Jesús en sus brazos; encima de la imagen estaba dispuesto otro tabernáculo con otra imagen dorada de Nuestra Señora, de la advocación de la Asunción⁴; más arriba de estas imágenes había un crucifijo. El altar estaba muy bien adornado con manteles, frontal y palia.

A la mano izquierda del mayor había otro altar. Allí se había colocado un retablo de pincel, con las imágenes de San Sebastián y San Roque, aderezados con manteles, frontal y palia. Esta veneración por San Roque es la que fomentaría la construcción de una ermita dedicada a este santo, pues en 1574 aparece dicha ermita entre las existentes.

Cercano a este último altar existió otro más, dedicado también a Nuestra Señora, donde se puso un crucifijo grande. Tenía sus manteles, frontal y palia.

Ornamentos de la iglesia

Tenía una cruz de plata con su crucifijo, cañón de azófar⁵ y manzana de estaño, todo sobre madera, la cruz pesó unos tres marcos⁶ (690 gr); dos cálices de plata con sus patenas blancas, uno pesó un marco y medio (345 gr), el otro del mismo peso, tenía unas letras alrededor del pie que estaba despegado; otro cáliz de plata sin patena de diez onzas (287,5 gr), con los años se rompió el vaso y la peana; una cruz grande de latón con su crucifijo.

En 1498 se relacionaron unos corales con unas cuentas menudas de plata en medio, que pesaba todo el conjunto dos onzas (57,50 gramos), pertenecientes al ajuar de la Virgen.

Dos lámparas con sus bacines, un incensario de azófar, un par de ampollas de estaño para los óleos, dos pares de hierros para fabricar las hostias, un acetre⁷ para el agua bendita, una rueda con once campanillas, otra campanilla para comulgar, que con el tiempo se sustituiría por un esquilón, y un arca con llave para guardar los ornamentos.

Un gran ajuar formado por casullas de terciopelo, vestidos de zarzahán⁸ y lienzo; varias capas, alguna con trenas de oro sevillano; un pendón de lienzo blanco con seis figuras; frontales, tobajas y sobrepellices. Una buena cantidad de cuadernos, libros de misa y de canto.

Ropero de la Virgen:

⁴ De este modo, la iglesia parroquial pasa a estar bajo la advocación de Nuestra Señora de la Asunción, cuando originalmente lo estuvo bajo Nuestra Señora Santa María.

⁵ Aleación de cobre y cinc; latón.

⁶ El marco era la medida usada con frecuencia para pesar la plata, equivalía a 230 gramos.

⁷ Caldero pequeño con asa en que se lleva el agua bendita para las aspersiones litúrgicas.

⁸ Tela de seda, delgada como el tafetán y con listas de colores.

Una saya de tela de Londres, colorada, otra nevada y otra azul que se encontraban raídas.

Una faja de paño colorada.

Tres camisas buenas de lienzo de Bretaña.

Nueve tocas de seda y una red verde para la cabeza.

Un almaizar⁹ y un ceñidor de lienzo bordado.

Dos onzas de corales con ciertas cuentas de plata

Para el año 1500 el pendón de lienzo con las seis figuras se había consumido de viejo, pero, sin embargo, el rey don Fernando había donado un frontal de zarzahn para el altar, que fue un donativo de la reina Isabel a esta iglesia después de fallecer.

Hasta la visita de 1511, la plata de la iglesia aumentó con una donación del rey don Fernando, se trataba de otra caja de plata blanca para guardar el Sacramento, de un marco de peso.

Para 1515 los ornamentos de plata aumentaron grandemente en un cáliz de plata con el vaso dorado y el resto blanco, que tenía un peso de unos dos marcos, más otros dos cálices pequeños.

El relicario de plata que envió el rey Fernando como regalo, se mandó vender para hacer unas crismas. La caja se vendió, pero las crismas no se hicieron, porque con los maravedís se compró el cáliz que antes se ha mencionado.

Informó el mayordomo de la iglesia, Juan Fernández, que encargó hacer en Uclés un cáliz con su patena, para ello la iglesia entregó un cáliz que estaba roto de diez onzas de peso, más 1.700 maravedís en dineros. El platero lo debería de entregar para Pascua del Espíritu Santo, mandaron a Juan Fernández que fuera a por él en esa fecha, so pena de pagarlo él a la iglesia.

Tenía más dos manillas de plata que donó la hija del caballero de cuantía Juan Raboso.

Las vestimentas de los curas se incrementaron enormemente, también los elementos auxiliares de la iglesia: Un cofrecito pequeño para guardar los tocados de la Virgen, un cirio pascual de madera, una tumba nueva para los difuntos, un cubilete para apoyar los libros en el Altar, un arca nueva con cerradura y llave para guardar los vestimentos, un candelero de madera para poner las antorchas, otro pie de madera para poner la cruz en los entierros.

⁹ Toca de seda que usaban los moros, reminiscencias de su presencia en España.

Durante 1529 se compró gran cantidad de vestimenta nueva para officiar, casullas y ropas de lienzo.

Posesiones de la fábrica

Se llamaban así a las pertenencias de la iglesia que sustentaban la obra nueva, el mantenimiento y reparación de esta.

Desde ese año de 1495 se relacionaron todas sus posesiones:

Una viña con 200 vides, linde con la tierra de Juan García Vaquero y del camino de Villatobas.

Una tierra de fanega y media de cebada, camino de Villacañas, linde con la tierra de Juan López de Cañizares.

Una tierra de dos fanegas y media de cebada que donó Alonso Moral, linde con la tierra de Polo y de los hijos menores de Juan Parreño.

Las tierras rentaban el diezmo y el terrazgo, dos fanegas de cebada. La viña rentaba, por dos años, seis reales.

En 1498 las tierras rentaron tres fanegas de cebada, una fanega más que hacía tres años. La viña rentó 100 maravedís, la mitad que hacía tres años. Pero consiguieron una mayor contribución de los labradores, incrementando los diezmos en un celemín por cada cahíz de pan que recogía cada vecino que labraba, es decir 3,6 kg de pan por cada 519 kg, equivalente a un 0,7% del pan recolectado.

Las tierras para la fábrica de la iglesia se incrementaron en el año de 1500, con las siguientes posesiones:

Un haza de una fanega y media, en el lugar de los Corrales de doña Catalina, linde con tierras de Pero Moreno y Juan Domínguez.

Otra haza de dos fanegas en los mismos Corrales de doña Catalina, linde con tierra de Francisco de Huete, camino de la otra Puebla.

Otra haza en La Peñuela, linde con tierra de Fernando García de Carravieja¹⁰.

Las posesiones de la fábrica de la iglesia siguieron aumentando, motivado por las grandes necesidades para su mantenimiento y la nueva construcción. En 1511 se incluye un dezmero excusado, todo lo recogido en el bacín de la luminaria y el rompimiento de las sepulturas en el interior de la iglesia (es de suponer que la venta de las mismas también, al igual que sucedía en las otras iglesias de la Mancha Santiaguista). El dezmero excusado¹¹ fue la incorporación más jugosa,

¹⁰ Todavía existe el topónimo en el lugar de Carravieja, hacia el noroeste de La Puebla, y en la calle, junto al Salobral que dirige al caminante hacia allí.

¹¹ Se le llamaba así porque entregaba todos sus diezmos a la iglesia y, por tanto, se le excusaba de hacerlo a la hacienda del rey.

pues era una de las personas más ricas del pueblo, la que tenía mayor cantidad de tierras y ganados y, por tanto, los diezmos que aportaba eran numerosos.

En 1515 se siguió incorporando nuevos derechos a los ya existentes. Ahora, por cada vecino que cogía pan se entregaba a la iglesia dos celemines de cada cahíz que recogía, es decir, se duplicó el diezmo que se entregaba en el año 1498.

La viña de 200 vides, lindera a la tierra de Juan García Vaquero, se perdió por completo, ya no quedaba cepa alguna.

Mayordomos

Fueron los encargados de atender las necesidades de la iglesia y llevar los libros de cuentas; un oficio importante que nos aporta mucho conocimiento de las obras de las iglesias de la Mancha Santiaguista.

Se conocen mayordomos desde la visita de 19 de octubre de 1494, Juan Domínguez, que tenía en las cuentas de la iglesia 1.917 maravedís, 114 fanegas con 5 celemines de trigo y 140 fanegas de cebada.

En 1498 el mayordomo fue Francisco Martín o Martínez de Huete, que presentó su cuenta en la siguiente forma:

Tenía en dineros, 219 maravedís y medio.

Tenía pendiente de cobrar 59 fanegas y media de trigo, 3 de cebada y 11 fanegas y media de centeno, de los celemines que los labradores que labran habían aportado a la iglesia el año de 1497. Con el porcentaje del diezmo de los celemines, que hemos sacado anteriormente, es fácil de calcular que ese año se recogieron, en La Puebla de don Fadrique, ocho toneladas y media de trigo. No se cobraron a su debido tiempo, porque el mayordomo que lo debía hacer, falleció antes de pasar al cobro.

Para este año de 1498 tenía pendiente de cobrar, también de los celemines de los labradores, 93 fanegas y media de trigo, 75 de cebada y 11 fanegas y media de centeno. Comparando un año con otro, se puede observar que, casi se duplica la producción de trigo, aparece la producción de cebada que casi era inexistente y se mantiene la de centeno. La producción de trigo, haciendo la misma cuenta anterior, fue de 13,4 toneladas.

Quedó pendiente de un mayordomo anterior, Juan Díaz, cinco fanegas y tres celemines de cebada.

Los visitantes mandaron que arreglase la cruz, pues tenía el pie despegado; que arreglase el pie del cáliz; que terminase de enlucir la iglesia y reparase los cimientos; que reparase los aleros de los tejados, que pusiera las tejas que faltaban y que colocase las que se movieron. Todo debía ser hecho en un plazo máximo de cinco meses.

El 22 de abril del año de 1500, los visitadores llamaron al antiguo mayordomo Francisco Martínez de Huete, que lo fue los años de 1497 y 98, ya que los alcaldes y regidores del ayuntamiento de La Puebla le quitaron del oficio de mayordomo el 17 de diciembre de 1498; en su lugar nombraron a Alonso Hernández de Martín Hernández, mayordomo que fue durante todo el año de 1499 hasta el año de 1500 en que nombraron a Hernán García; comprobaron que tenía en su poder 134 fanegas y 1 celemin de trigo, más 151 fanegas y 3 celemines de cebada, más 24 fanegas y 10 celemines de centeno, y 211 maravedís.

El año de 1499 tenía la mayordomía de la iglesia, 90 fanegas y 10 celemines de trigo, 43 fanegas y 8 celemines de cebada, 1 fanega y 6 celemines de centeno, más 1.070 maravedís y medio.

Luego, los visitadores hicieron jurar el cargo al nuevo mayordomo Hernán García, al que mandaron que cobrase todas las rentas que estaban en posesión de los mayordomos antiguos, a quienes prohibieron salir de la villa hasta que todo fuese abonado.

Francisco Martínez de Huete se presentó ante los visitadores y el escribano de la visitación, y entregó al nuevo mayordomo todo lo que debía y estaba en su poder. También se presentó el mayordomo del año 99, Alonso Hernández de Martín Hernández, e hizo entrega de lo recibido y que tenía en su poder.

Los visitadores comprobaron que todas las obras de la iglesia que mandaron a los mayordomos anteriores no se habían hecho, pero le relevaron de hacerlo al nuevo mayordomo, puesto que el concejo de la villa había tomado la decisión de hacer la iglesia de nuevo, debido a que se estaba hundiendo. Sí le mandaron reparar los pies de la cruz y el cáliz, que tampoco hicieron los anteriores mayordomos.

Juan Díaz fue el nuevo mayordomo el año de 1506, puesto en el cargo por el cura y el concejo, hasta que fue sustituido este año de 1508. Había recibido del anterior mayordomo el día que le relevó del cargo, más lo obtenido hasta ahora 7 de marzo, 19.804 maravedís y medio, de los ingresos de trigo, cebada y centeno que vendió, más lo obtenido de limosnas, rompimiento de sepulturas de la iglesia, y descontados los gastos.

Hizo ciertos gastos en la iglesia, más lo que compró de cera, aceite para las lámparas y cierta madera que se necesitó en la renovación, 5.895 maravedís. De modo que quedaron de alcance 13.890 maravedís, que le mandaron que los entregase, pues le quitaron de su oficio, ya que el cura y el concejo habían nombrado en su lugar a Juan Raboso.

A este nuevo mayordomo le mandaron que arreglase el pie del cáliz; ninguno de sus antecesores lo había hecho, a pesar que el mandato venía de muy antiguo.

Mandaron que hiciese una caja de plata de un marco, como la que se hizo en La Puebla de Almoradiel, y en tantas otras villas de la Mancha Santiaguista, en un plazo máximo de treinta días; por dentro se debía dorar empleando un ducado de oro para ello. Dentro se había de poner el Santo Sacramento.

El concejo y el cura tenían pensado reformar la capilla, deshaciendo parte de ella y volviéndola a hacer de nuevo. Mandaron que se edificara antes de San Miguel.

Los anteriores visitantes mandaron vender la ropa de la Virgen; ahora se mandó que no se hiciese así, pues al hacer obra en la capilla se iba a necesitar toda esa ropa para cubrirla.

Mandaron que se tuviese, noche y día, continuamente ardiendo, la lámpara delante del Santo Sacramento, y que se procurase un libro de recibo y gasto.

Martín Hernández Crespo fue mayordomo en julio de 1511; recibió de los anteriores mayordomos 1.194 maravedís, 12 fanegas y 4 celemines de cebada, 21 fanegas y 8 celemines de trigo, 26 fanegas y 8 celemines de centeno y 18 arrobas de vino, según las cuentas que le tomó el cura y el concejo, comprobadas por los visitantes que fueron correctas.

Se averiguó que el mayordomo anterior, Martín Hernández Zurdo, no había querido vender el trigo a 80 maravedís la fanega, la cebada a 50 maravedís y el centeno a 40 maravedís, por lo que lo condenaron a que pagase el pan del alcance a esos precios, además de 180 maravedís por el vino. Esta pena nos da idea de los precios de venta de los cereales ese año de 1511, además del precio del vino, a 10 maravedís la arroba.

Después de comprobar las cuentas, los visitantes dieron sus mandamientos al mayordomo, para que fueran cumplidos en un plazo máximo de final de septiembre. Siendo el mandato más importante que se comenzara a hacer un nuevo retablo para el altar mayor.

Mandaron al mayordomo que comprase un libro en blanco, lo entregase al cura y se inscribiese en él a todos los que se bautizasen en adelante, conforme al establecimiento de la Orden. Si actualmente existiese este libro en la iglesia, sería de las más adelantadas de la Mancha Santiaguista, pues la mayoría comenzó las relaciones hacia la segunda mitad del siglo.

Mandaron que pusiera una cerradura y llave en las puertas del enrejado de la pila de bautismo; que mandase hacer un armario dentro de la reja, donde se guardasen las crismas, para que se sacasen de dentro del Sagrario, donde se guardaban actualmente, pues dejaba un olor muy fuerte a aceite en su interior.

Que se arreglase de una vez el cáliz que tenía el pie despegado. Se hiciese otro nuevo del cáliz que estaba roto, añadiendo un marco de plata. Que vendiese

una de las dos cajas de plata de Custodia y, con el dinero obtenido, comprase unas crismeras de plata.

Que comprase un libro epistolero de molde¹², un incensario, una cruz chiquita de latón y un par de ampollas de estaño.

Este año de 1515, el que cumple la fecha aproximada de hace 500 años, los visitadores hicieron una inspección muy exhaustiva a las cuentas y los quehaceres de los mayordomos presentes y pasados, desde la última visita de 1511.

Los mayordomos los cambiaba el concejo, aproximadamente, cada año, de modo que llamaron primero a Martín Fernández Crespo, mayordomo que fue hasta finales de 1511, inspeccionada su cuenta de recibo y gasto, resultó que debía a la iglesia 2.988 maravedís, más 184 fanegas y 11 celemines de trigo, 134 fanegas de cebada y 16 fanegas y 7 celemines de centeno.

Toda la cuenta y producto lo entregó al siguiente mayordomo, Hernán Martínez el mozo, que le sucedió el año de 1512. Entregó su cuenta al concejo, viendo los visitadores que estaba bien hecha, siendo que debía a la iglesia 1.796 maravedís, y la iglesia le debía, 240 fanegas de trigo, 171 fanegas y 4 celemines de cebada, y 28 fanegas y 7 celemines de centeno.

Todo fue entregado a Juan Díaz, mayordomo que le sucedió el año de 1513. Repasaron la cuenta que le tomó el concejo y se vio que estaba bien hecha.

Juan Díaz entregó a Jorge Martínez, pintor, vecino de Villanueva de Alcardete, 200 fanegas de trigo, como pago de un retablo que estaba haciendo para la iglesia, que se había tasado en 80.000 maravedís entre el concejo y el pintor, con el consentimiento y licencia del prior de Uclés. Estaba previsto que el retablo se terminase en un año y medio, es decir hacia noviembre de 1514.

Descontando el trigo que se pagó para el retablo, debía a la iglesia 63 fanegas y 7 celemines y medio de trigo, 95 fanegas y 3 celemines de cebada, y 24 fanegas y 8 celemines de centeno, más 147 maravedís y medio en dineros.

Todo lo entregó a Juan Gómez, mayordomo que le sucedió el año de 1514. Sus cuentas fueron miradas y estaban bien hechas. Debía a la iglesia 77 fanegas y 8 celemines de trigo, 88 fanegas y 3 celemines de cebada, y 20 fanegas y 6 celemines de centeno, más en dineros 2.903 maravedís.

Entregó dinero y producto al actual mayordomo Juan Fernández, hijo de García Fernández, que lo era este año de 1515.

Había recibido 60 fanegas de cebada del anterior mayordomo, Juan Gómez, que vendió, 14 de trigo y 6 y media de centeno, 50 maravedís recibidos de una sepultura del hijo de Pero Martínez Mancheño, 4 reales de unas

¹² Las letras de molde eran las que se hacían en imprenta, de reciente creación; venía su nombre del molde que se usaba para la impresión.

penitencias del capellán, de Juan Vela, y de Antón Gordo, más 267 maravedís que se había recogido del bacín. Montó todo, la cantidad de 9.045 maravedís.

Juan Fernández mostró que había gastado 3.604 maravedís, en pago de un libro que estaba haciendo el librero Benito Sánchez para la iglesia, más en la compra de un cirio pascual, en cera para las tinieblas, en incienso, en comprar un manual y en jabón para lavar las albas; gastó 1.772 maravedís que entregó a Hernán Martínez, platero y vecino de Uclés, como pago de un cáliz nuevo que se estaba haciendo; más otros gastos de menudos que el escribano de la villa dio fe. Montó todo el gasto la cantidad de 8.064 maravedís.

Descontado el gasto de lo recibido, debía a la iglesia 1.281 maravedís. Esta cifra es la que da el manuscrito, como es fácil de comprobar no estaban muy avezados en hacer cuentas, pues es claro que la diferencia entre recibo y gasto era de tan solo, 981 maravedís.

Además del dinero, fue alcanzado que debía a la iglesia 63 fanegas y 8 celemines de trigo, 28 fanegas y 3 celemines de cebada, y 14 fanegas de centeno.

Dieron un plazo de 9 días para que entregara todo. Estuvo presente todo el concejo en pleno, que ese año de 1515 lo formaron, Pero Fernández de Juan Domínguez y Juan García Vaquero, alcaldes ordinarios, Alonso González de Frutos y Esteban García Botija, regidores; además de otras personas honradas de la villa, Juan Raboso y Martín Fernández el mozo. Por ser Juan Fernández una persona honrada y hábil, lo dejaron en el oficio de mayordomo por más tiempo.

Le fueron dados muchos mandatos que afectaban al regimiento de la iglesia:

Que comprase una cerradura con su llave para la puerta de la pila de bautizar.

Que el cáliz que tenía dado para hacer en la villa de Uclés, debía de estar terminado el día de Pascua del Espíritu Santo.

Que ciertas joyas menudas y unos corales que eran de Nuestra Señora, más las manillas de plata que donó la hija de Juan Raboso y unas sayas coloradas, que mirase con el concejo y se quedase solo lo que era menester, todo lo demás se debía vender en pública almoneda, es decir, en subasta pública; con los maravedís que se obtuviesen de la venta, se compraría un buen incensario de latón, para sustituir los dos viejos que tenía la iglesia ahora.

Los cinco cuadernos que formaban el libro que estaba encargado, que era de santoral, pagase lo que se debía de él, los trajese r hiciese encuadernar.

Los vecinos del pueblo acostumbraban a subirse al coro los días de fiesta, para oír misa y tener una mejor visión de toda la iglesia, por eso se ordenó que, este mayordomo, ni el cura, ni capellán alguno, a partir de hoy, consienta que ningún vecino, ni hijo de vecino de esta villa, se suba a la tribuna, ni se ponga en

la escalera de ella en los días de fiesta, bajo pena de dos reales, de los que se hará cargo el mayordomo.

Se mandó que, desde hoy, ningún vecino echase basura, ni otras cosas muertas, en la zanja que había alrededor de la iglesia, pues era menosprecio de ella, bajo pena de dos reales para la fábrica. Se encargó de ejecutar esas penas a los alcaldes.

El nuevo mayordomo, el año de 1525, era Juan Raboso, a quien el concejo le tomó cuenta en el mes de enero de ese año. Tenía en su poder, 12.800 maravedís, más cierto vino que le debían; de pan tenía 73 fanegas y 4 celemines de trigo, que las vendió a 150 maravedís la fanega y obtuvo 10.956 maravedís.

Este precio del trigo nos da cierta idea de la inflación en esos años del primer cuarto de siglo, pues sabemos que en 1515 el trigo se vendió entre 125 y 130 maravedís la fanega, así pues, en los diez años transcurridos, se produjo un incremento en los precios cercano al 18%, es decir, una media del 1,8% por año, de modo que los precios se mantuvieron bastante estables.

De mayordomos anteriores había recibido 91 fanegas y 7 celemines de centeno, que vendió 79 fanegas a 80 maravedís, y 12 fanegas a 90 maravedís; así obtuvo de la venta del centeno 7.449 maravedís.

La limosna del bacín rentó desde el mes de enero hasta hoy, 461 maravedís.

El total de recibido en poder del mayordomo fue de 32.066 maravedís.

Gastó en aceite para la luminaria, en traer piedra a la iglesia para la torre campanario que se estaba haciendo, más 5.700 maravedís que entregó a los maestros que la hacían, más en gasto de cera e incienso, un total de 9.542 maravedís.

Quedó a favor de la iglesia 22.524 maravedís. A esta cantidad se debía añadir lo que aportaba el dezmero excusado de este año, más 18 fanegas de trigo de unas tierras que estaban arrendadas.

Con el consentimiento del concejo y del cura, volvieron a dejar a Juan Raboso en el oficio de mayordomo de la iglesia.

Se le hicieron los mandatos correspondientes:

Que cobrase los arrendamientos de tierras que estaban pendientes.

Que comprase una capa de seda para la iglesia, con el acuerdo del concejo y cura.

Que se reparase el cáliz que estaba roto, ya que no existía otro más que éste y el de San Sebastián que tenían guardado.

Estaba acordado cobrar los plazos de las rentas del pan el día de Santiago, de modo que lo cobrara ese día y, con el dinero obtenido, fuese pagando a los maestros que hacían la obra en la iglesia, para que ésta no se parase hasta acabar.

En 1529 llamaron a todos los mayordomos desde el último al que se tomó la cuenta, Juan Raboso, hasta el actual Juan Martínez, para revisar sus alcances y gastos.

Juan Martínez tenía en su poder 3.397 maravedís, 225 fanegas y 2 celemines de trigo, 278 fanegas y 4 celemines de cebada, 21 fanegas y 10 celemines de centeno y 13 fanegas y 8 celemines de avena, que había recibido del anterior mayordomo. Durante el año, los maravedís conseguidos, más el pan vendido habían resultado en un alcance de 35.058 maravedís y medio.

Se gastaron 17.741 maravedís de la obra de iglesia y otros gastos para su servicio. De modo que quedó en poder del mayordomo 17.317 maravedís y medio, más 119 fanegas y 2 celemines de trigo, 45 fanegas y 10 celemines de cebada, 2 fanegas y 10 celemines de centeno y 7 fanegas y 8 celemines de avena.

También pagó unas puertas que vendió al hospital, pero no fueron buenas y se deshizo la venta. Así que los dineros quedaron en 16.875 maravedís y medio.

Dejaron por mayordomo al dicho Juan Martínez, a quien le dieron los siguientes mandatos:

Todos los maravedís que tuviese en su poder y lo que más se obtuviere de la iglesia, se debía gastar en la continuación de las obras, con el parecer del concejo y cura.

Que los oficiales del concejo no nombrasen mayordomo alguno para la iglesia, ermita u hospital, sin consultar al cura primero. Tampoco se gastase en ermita y hospital sin consultar con el cura.

Beneficio curado

Para que el cura párroco de la villa tuviera sustento con el que poder ejercer su oficio de administrar los sacramentos y vigilar por el buen hacer cristiano de sus feligreses, se le entregaban ciertas tierras y rentas, esos bienes eran lo que se denominaba beneficio curado.

Ese año de 1495 tenía el beneficio curado de La Puebla de don Fadrique un clérigo de la Orden de San Pedro llamado Sancho Martín o Martínez. Con toda la desvergüenza de que hizo gala, no apareció por el pueblo, en su lugar había puesto a un clérigo de la Orden de Santiago llamado Nuño Gómez, quien ejercía en su totalidad de cura párroco, mientras que el beneficio curado lo cobraba el titular.

La Puebla de don Fadrique, definitivamente, no tuvo suerte con los curas, después de las aventuras acaecidas con Tristán el Feo, apareció este Sancho

Martínez, que fomentaba el descontento de toda la población; no administraba los sacramentos como debía; se dio el caso de fallecer alguna persona y no recibir la extremaunción por su ausencia y negligencia. Se dio de nuevo el fatídico caso, mientras residió en La Puebla, de tener manceba en Alcázar de Consuegra a la que visitaba con frecuencia.

Cuando los visitantes fueron avisados de su pecado, mandaron al concejo que no usaran más de su oficio de cura y le retiraran las rentas de su beneficio curado, que hicieran relación al prior de Uclés, para que proveyese otro cura honesto para la dicha iglesia, mientras, en ese intervalo de tiempo, designaran un capellán.

Las rentas y posesiones eran numerosas, cualquier clérigo hubiese estado feliz de servir la iglesia de La Puebla:

Le entregaban el diezmo de pollos, lechones, ansarones, azafrán, alcaceres, más las primicias de los quesos y todo el pie de altar, una capellanía que le anexó Diego Chico, el vicario de Caravaca, además de una buena cantidad de tierras y viñas, todo por valor de 4.300 maravedís, una cantidad correspondiente a lo que ganaba un labrador acomodado.

Dispuso de una casa en el pueblo.

Una tinaja de 40 arrobas, otras tres de 30 arrobas, otra de 36, otra de 10 y una pequeña de 6 arrobas, lo que suponía una capacidad de almacenamiento de casi tres mil litros de vino; una importante bodega de la época, cuyas tinajas seguramente fueron fabricadas en El Toboso o La Mota.

Una viña de 300 vides, cerca del pozo que llamaban Mingo Polo, en el majuelo que perteneció al Raboso, linde de las tierras de Pascual Fernández.

Otra viña de otras 300 vides en el mismo majuelo, linde con las tierras de Juan Fernández de Juan Alonso.

Otra viña de 2.000 vides en tres pedazos, en la viña que fue de Catalina de Cárdenas.

Una tierra de dos fanegas, en La Veguilla, en el lugar de Los Cerreros, linde con tierra de Pascual Fernández. Para 1508 el topónimo cambió y se denominó Los Terreros.

Otra tierra de una fanega, en la Carrera Vieja, en la tierra que heredó Juan Fernández Raboso, linde con tierra de los herederos de Felipe Martínez.

Otra tierra de una fanega, cerca del Cerro del Yesar, linde del camino de Lillo. En 1508 el topónimo cambió por el del Cerro del Salobral.

Una tierra de una fanega, en el Ero Martín, en el lugar del camino de Villafranca, linde de tierra de Juan Fernández.

Una que hacía dos fanegas, en el haza Grande, linde de tierra de Leonor Martín, linde de tierras de Juan Fernández.

Otra de una fanega de cebada, en la tierra del Codrial, linde de tierras de Juan Fernández de Gonzalo Sánchez.

Otra tierra de fanega y media, cerca del Cerro Pequeñillo, linde de tierra de Pascual Martínez. En 1508 cambió el topónimo por el de Cerro Piquillo o Pequillo.

Unas tierras camperas de dos fanegas de trigo, en el Río Viejo.

Una tierra de dos fanegas en un extremo del Río Viejo.

Una tierra de dos fanegas, en Los Villarejos, cerca del pozo de Juan García.

Otra tierra de dos fanegas y media, en El Rodeo, linde de tierra de Pero Martínez.

El año de 1498 el prior de Uclés, don Fernando de Santoyo, había cambiado al cura transgresor, precisamente por el que había puesto en sus ausencias, el clérigo freire de la Orden, Nuño González.

Los visitadores tuvieron siempre la obligación de examinar a los clérigos de la Orden, para comprobar si estaban bien instruidos en las reglas de ésta; eso hicieron con Nuño, encontrando que era un pequeño desastre; para empezar, vieron que no tenía libro de la Regla, le mandaron que adquiriese uno en un plazo máximo de un mes y lo rezase como estaba obligado a ello.

Rentó este año el beneficio curado 5.000 maravedís, lo que supuso un aumento de 700 maravedís en tres años.

Se encontraba ejerciendo el oficio de cura el año de 1500 el mismo clérigo Nuño González, quien parece que se estudió la regla de la Orden como le mandaron los anteriores visitadores, pues en el examen que le hicieron le encontraron bien instruido en ella. El beneficio curado mantenía las rentas de 5.000 maravedís.

Todas las tierras que estuvieron arrendadas rentaron 3 fanegas de cebada y las viñas 80 arrobas de vino.

Continuó en su oficio de cura los años de 1508 y 1511.

Este año de 1511 los visitadores encontraron que había cometido ciertas negligencias y desobedecido ciertas reglas, por eso le mandaron ir al Convento de Uclés en penitencia, para que expiara sus pecados; además le pusieron como pena pecuniaria, que mandara hacer a su costa una ampolla de plata para el óleo de los enfermos antes de la próxima festividad de San Miguel, de dos onzas de peso.

El cura vivía en la casa que era propiedad del beneficio curado, pegada a ella había otra casa que pertenecía a la Capellanía de Chacón, que la hallaron caída y mal reparada y no en el estado en que Nuño González la había recibido. Algún vecino les informó que algunas viñas las tenía sin labrar y mal tratadas. Por esto, los visitadores le mandaron que, hasta el siguiente mes de marzo, hiciese labrar las viñas con buena labor conforme estaban las otras del beneficio, reparase y reedificase la casa, dejándola, al menos, según la recibió. Si pasado el término de tiempo que le daban, no hubiese cumplido con los mandatos, autorizaban a los alcaldes para que entregaran el dinero necesario, de los frutos de la Capellanía, a los patronos de ella para que lo hicieran cumplir.

El año de 1515, Nuño González seguía al frente del beneficio curado de La Puebla de don Fadrique, pero todavía continuaba en el Convento de Uclés, expiando las culpas que había cometido y por las que fue condenado en la visita de 1511. Ya era muy viejo por esas fechas, por lo que servía como cura Cristóbal Sánchez, capellán de la Orden de San Pedro.

A Nuño González se le puso de pena que comprase una ampolla de dos onzas plata, para poner en su interior el óleo de los enfermos. No había cumplido su castigo, de modo que tomaron de las rentas del beneficio curado, que pertenecían a Nuño, dos onzas de plata por un precio de 16 reales, y otros 4 reales para que se hiciese, que era un total de 20 reales; este dinero lo depositaron en el regidor Esteban García Botija, a quien le mandaron que la tuviese hecha para Navidad, bajo pena de tres ducados para redención de cautivos.

La casa donde vivía el cura, que era del beneficio, y la anexa de la Capellanía de Chacón, no se habían reparado como los visitadores pasados dijeron, para lo que habían dado un plazo de nueve meses. Estos nuevos visitadores mandaron hacer la tasación de los reparos. Se tasó en 2.044 maravedís hacer la casa del beneficio nuevamente.

Para reparar la casa de la Capellanía de Chacón, haciendo el cuerpo de casa que estaba caído, techarla, cubrir la cocina que está descubierta sin techo y hacer un arco en la puerta de la calle, se tasó todo en 1.970 maravedís.

Se necesitaban pues 4.014 maravedís, que se tomaron de las rentas del beneficio curado y se los entregaron, como depositarios, al regidor Esteban García Botija y al capellán Cristóbal Sánchez. Dieron como fecha límite para terminar las obras el día de Navidad.

Hacia casi 30 años que Nuño González tenía en su poder el beneficio curado de La Puebla de don Fadrique, este año de 1525, por fin, después de muchas vicisitudes, se cambió el cura párroco en la persona de Juan de Valdolivas, freire de la Orden de Santiago, puesto en ese oficio por colación del prior de Uclés, Juan Sánchez de Salamanca, el día 12 de agosto de 1522. En contra de sus antecesores, se le consideró una persona honrada e idónea para el puesto, ya era hora que La Puebla tuviese el cura que merecían sus feligreses.

Las posesiones del beneficio sufrieron muchas mermas y transformaciones en este período de diez años.

Las casas del beneficio que estaban linderas con la de Frutos González y la de Diego Martínez, se habían abandonado, pues el cura se había ido a vivir a otra mejor que también tenía el beneficio, así que, con la aprobación de los vecinos, se decidió que se vendieran, pues no estaban muy bien reparadas, por lo que tenían riesgo de caerse; con lo obtenido se comprarían otras tierras que sirviesen de renta al beneficio.



Casa del cura

Tenía unas tierras pequeñas que no eran de su propiedad, sino de su posesión, como no se habían labrado en mucho tiempo se perdieron, así que ya no tenía ninguna.

Tenía 3 fanegas de tierra de cebada que se habían comprado con el dinero de la venta de la casa de Chacón, linde de las tierras de Sebastián Urraco, en la Veguilla.

El capellán Cristóbal Sánchez que vivió en el pueblo por mucho tiempo, tuvo que salir de él por ciertos excesos y delitos que cometió; al cabo del tiempo falleció dejando unas casas que había hecho con los bienes, propios y rentas que recibió de la iglesia, por ese motivo se las anexó el cura al beneficio curado. La casa estaba contigua a la de Juan Muñoz. Los visitantes lo dieron por bueno, porque también el cura le había prometido al capellán rezar por su alma cuando muriese.

Además de los diezmos de los otros productos ya comentados, el beneficio curado también se adjudicó el diezmo de azafranales, un producto tan típico y que ha dado tantos beneficios a la Mancha Santiaguista.

Todo el beneficio rentó unos 20.000 maravedís este año de 1525.

Permanecía Juan de Valdeolivas, en el oficio de cura párroco, el 8 de abril de 1529.

Este año tenía tierras en la Carravieja, hacia el camino de Lillo, en la Veguilla de los Terreros, en el Cerro Lezar, en el Ero Martín y en el Codrial, un total de 17 fanegas, prácticamente de cebada.

San Sebastián

Extramuros de la villa había una ermita bajo la advocación de San Sebastián. Hasta mediados del s. XVI no se construyó ninguna otra, una que se consagró a Santa Ana y otra a San Roque.

En 1495 se sustentaba de las seis fanegas de cebada que le rentaban las dos hazas de tierra que tenía.

En el año de 1498 los visitadores nos describieron cómo era la ermita: estaba bien edificada y reparada. Tenía un altar con una imagen que representaba a San Sebastián. Mandaron que se hiciesen los cimientos, la enluciesen y reparasen los aleros de los tejados.

En 1511 la ermita de San Sebastián estaba bien cuidada. Tenía su campana, una lámpara, un frontal de guadamecí¹³ y una sábana en el altar.

Hace 500 años la ermita de San Sebastián, que estaba situada extramuros de La Puebla de don Fadrique, hacia el camino que va a Lillo, era una iglesia de una nave, muy bien enlucida de yeso hasta la mitad de las paredes; a cada lado se había construido dos poyos de yeso que llegaban hasta la puerta de entrada, y desde la puerta hasta su hastial, se habían hecho otros poyos sencillos. Estaba toda cubierta de buena madera de pino y de buena teja.

En el interior había un altar, y en él unas pinturas de pincel colgadas en sus paredes; una representaba a San Sebastián, otra de San Fabián y una tercera a Santa Anastasia, quizás representados porque todos son mártires romanos y paganos, y también porque a San Fabián se le consideraba compañero de San Sebastián. Sobre altar se había puesto una buena sábana, delante de él una lámpara de latón pequeña.

La ermita estaba muy bien reparada, porque la tenía a cargo el concejo y la mantenía con mucho cuidado. Habían colocado unas buenas puertas, con cerradura y llave, una pequeña campana y un bonito frontal de guadamecí.

¹³ Piel curtida, con dibujos pintados o dorados.

Se había empezado a ampliar en las espaldas de la ermita, donde se comenzó a hacer una nueva capilla, sobre unos arcos de yeso, tan altos como la cumbre de la iglesia.

Tenía la ermita un ara encajada en una madera que no estaba todavía consagrada; se guardaba en casa del mayordomo Francisco Martínez Crespo.

En 1525 la ermita seguía estando extramuros de la población, aún no habían llegado las casas del pueblo hasta ella. Se habían construido sendas capillas a cada lado de la principal. Todo estaba bien enlucido y dispuesto, a excepción del hastial del pie de ermita que estaba quebrado y se necesita reparar. Tenía su campana, lámpara y altar bien ornamentado y limpio.

Las casas se fueron acercando poco a poco a la ermita, pero aún quedaba fuera de la villa. Se hicieron dos tejadillos a ambos lados de la capilla, construidos con madera tosca, y también por el cuerpo de la ermita. Se había comprado un retablo de talla dorado para el altar, allí habían colocado la imagen de San Sebastián, y estaba bien adornado con manteles y frontal.

Tenía un cáliz de plata con su patena, de dos marcos de peso. Una casulla de saetín verde¹⁴, forrado en bocarán negro¹⁵. Una campana pequeña.

Poseiones

Para su reparación y mantenimiento tenía:

Un ejido que lo donó el concejo, lindaba con tierra de Martín Raboso de un lado, y de la vereda del otro.

Un haza de dos fanegas y media, en el lugar del Cerro del Yesar, camino de Lillo, junto al camino y las eras, linde con el Río Viejo.

Otra tierra de siete u ocho fanegas de pan, cerca del Pozo de Juan García, en Los Villarejos.

En 1508 estas tierras rentaban 7 fanegas de pan.

Los vecinos devotos de San Sebastián, entregaban para la ermita un celemín por cada cahíz de pan toledano que cogían.

Para el mantenimiento de la iglesia en 1515, solo le quedaban dos de las tierras, el ejido y la del Cerro del Yesar, las dos con una capacidad de 10 fanegas de sembradura.

Cofradía

¹⁴ Raso, tela de seda.

¹⁵ Tela falsa de lienzo, teñida de diversos colores y bruñida.

Este año de 1498 se menciona la Cofradía de San Sebastián. Los cofrades hacen una fiesta con comida al año.

El año de 1511 encontraron que los cofrades, mezclaban las rentas y limosnas de la ermita con las propias cuentas de la Cofradía. Los visitadores lo prohibieron bajo pena de 2.000 maravedís, para que lo que se recogiese de las tierras se emplease para lo que estaba previsto, el mantenimiento y uso de la ermita. Mandaron que la elección de sus mayordomos fueran distintos de los elegidos para la ermita.

Por el uso indebido del dinero de las rentas y limosnas que había hecho la Cofradía, pusieron de pena a los cofrades que donasen un cáliz de plata, que tuviera de peso un marco y medio, con su patena, y lo cumplieran en un plazo máximo de un año, bajo pena de doblar la pena si no lo hacían.

Los cofrades hicieron caso omiso de este mandato, como era costumbre, de modo que cuando llegaron los visitadores en la visita del año 1515, no tenían mayordomo al que hacer responsable del mal uso de las cuentas de la ermita y de la desobediencia, así que hicieron responsable subsidiario al concejo y, por tanto, condenaron a los cofrades y al concejo a comprar un cáliz de plata que pesase un marco y medio, para lo que dieron un plazo máximo de un año, y si no lo hiciesen serían castigados a pagar el doble.

Los visitadores no tenían muy claro quiénes eran los mayordomos de la ermita, si algún cofrade particular o el concejo, así que comenzaron sus investigaciones, averiguando por medido de los vecinos Hernán García de la Romera, Pero Fernández de Juan Domínguez, Juan Martínez Guajardo y Martín Raboso, vecinos de la villa, que era el concejo el que tenía la mayordomía de la Cofradía de San Sebastián, antiguamente y ahora.

Por este motivo cambiaron el castigo, y condenaron a los alcaldes Hernán García de la Romera y Juan Martínez Manzanero, y a los regidores Juan Fernández del Palomar y Martín Fernández Raboso, que lo fueron el año de 1511, a que se hiciera ejecución en sus bienes hasta conseguir el dinero necesario para comprar el cáliz y pagar la hechura de este, bajo pena de cárcel si no lo cumplían.

Tenían tanto miedo a la cárcel los regidores y alcaldes antiguos que, el 5 de mayo, estando los visitadores en La Puebla de Almoradiel, se presentó ante los visitadores Juan Fernández del Palomar, para informarles que el cáliz se había encargado hacer a un platero de la villa de Alcázar, quedando ajustado el precio a conveniencia de todos, y que lo entregaría terminado el día de Santiago.

Después, siendo el 29 de septiembre del mismo año, los visitadores se encontraban en Campo de Criptana siguiendo sus visitaciones. Se presentó de nuevo Juan Fernández del Palomar, mayordomo de la iglesia, para decirles que el platero había entregado el cáliz, que estaba en su poder, bien hecho y a gusto

de todos. Le mandaron que lo pusiera en la relación de la ermita, con los otros ornamentos de plata.

Este cáliz de San Sebastián que tuvieron que pagar los oficiales del concejo, se guardó en la iglesia, y en el año de 1525 estaba allí, metido dentro de una caja.

Mayordomos de la ermita

Juan Martínez Manzanero y Martín Hernández son mayordomos el año 1498. En los libros de cuentas había 58 fanegas y 1 celemín de trigo, 91 fanegas y 3 celemines de cebada, y 5 fanegas y 9 celemines de centeno.

En la visita del año 1500 tomaron cuenta a los mayordomos anteriores, que lo fueron en 1498 y 99, Juan Martínez Manzanero y Martín Hernández:

El año de 1498 declararon, 61 fanegas de trigo, más 91 fanegas y 7 celemines de cebada, más 5 fanegas y 9 celemines de centeno.

El año de 1499 declararon, 29 fanegas de trigo, 7 fanegas y 3 celemines de centeno. Para necesidades de la ermita vendieron toda la cebada que recibieron este año, más 23 fanegas y 1 celemín de lo recibido en 1498. En dineros debían entregar 115 maravedís.

Cambiaron los mayordomos y pusieron a Juan Raboso y Hernán Martín el mozo, a los que mandaron que reparasen todos los cimientos; que mandaran hacer una campana de dos arrobas e hicieran la fábrica para ponerla en la ermita antes del próximo día de San Sebastián.

Durante la visita de 1508, los visitantes encontraron que la ermita no tenía mayordomos, a pesar que la cofradía seguía existiendo. Muy preocupados porque la ermita se quedase desasistida, mandaron al concejo que los nombrase y tomasen las cuentas correspondientes.

Para el 1511 mandaron que solo se nombrara un único mayordomo, no dos como hasta ahora; que tuviese su libro de gasto y recibo, para dar cuenta a los visitantes cuando fueran a la ermita.

No se cumplió el mandato de los visitantes, se siguió eligiendo dos mayordomos. Fueron mayordomos de San Sebastián:

Antón Sánchez y Hernando Raboso, durante el año de 1511.

Juan Moreno y Alonso de Santa Cruz, el año de 1512.

Juan Fernández y Pero García de Alcázar, en el año de 1513.

Diego Raboso y Francisco González, el año de 1514.

Francisco Martínez Crespo y Alonso Sánchez de la Puebla el mozo, este año de 1515.

Se revisaron las cuentas de todas las mayordomías, pero solo estaban bien relacionadas a partir de Diego Raboso y Francisco González, que debían a la ermita 16 fanegas y 1 celemín y medio de trigo, 29 fanegas y 1 celemín de cebada, más 997 maravedís en dineros, que entregaron a Francisco Martínez Crespo y Alonso Sánchez de la Puebla, mayordomos de este año. Del trigo se entregaron 8 fanegas a Juan Moreno, como pago de 1.550 tejas que le habían pedido.

Otras rentas, que se tomaron a los nuevos mayordomos, fueron 118 maravedís del bacín de las limosnas, desde el primer día del año hasta este día de mayo. De modo que el total de dinero que tenían disponible fue 1.115 maravedís.

Desde el día de Navidad hasta hoy, gastaron en aceite para la lámpara 56 maravedís que, junto con otros gastos, dio que debían a la ermita, 1.059 maravedís, más 8 fanegas y 1 celemín y medio de trigo, y 29 fanegas y 1 celemín de cebada.

El año de 1515 dieron muchos mandatos:

Que dentro de cuatro meses vendiesen el trigo y la cebada que había en la ermita, porque el trigo estaba a buen precio, de 125 a 130 maravedís la fanega, y la cebada a dos reales¹⁶. Con los maravedís que se obtuviesen de la venta, más lo que había de alcance, lo gastasen todo en acabar la capilla que se había comenzado en las espaldas de la ermita; que lo hiciesen de acuerdo con el concejo, pues ellos eran los verdaderos responsables y los que tenían cargo de ella.

Que, desde hoy en adelante, todo lo que rentase la ermita, tanto el tributo de los vecinos de cada cahíz de pan un celemín, como de las limosnas y renta de tierras, no se gastase ni se distribuyese en cosa alguna, salvo en reedificar la ermita, bajo pena de diez ducados para redención de cautivos. Así se cumpliría el voto que la villa tenía hecho, que era el de dar caridad de los celemines del tributo del pan.

Que cobrasen de Juan Moreno, vecino de la villa, las 1.550 tejas que debía, que se usarán en cubrir el techo de la nueva capilla.

Que dentro de veinte días enviasen a consagrar el ara que se guardaba en casa de Francisco Martínez Crespo.

En 1525 fue mayordomo Francisco Martínez Crespo, que había sustituido a Juan Moreno, de quien había recibido 4.662 maravedís, más 40 fanegas y 10 celemines, de estas vendió 29 fanegas y 1 celemín y otras 14 fanegas que se emplearon en caridad, así que obtuvo 1.887 maravedís, de lo que vendió a 150 maravedís la fanega.

Vendió 52 fanegas y media de cebada y centeno de lo que rentaron las tierras y los que dejó Juan Moreno, a 80 maravedís la fanega 4.200 maravedís.

¹⁶ 68 maravedís la fanega de cebada

Recibió el año de 1524 y este de 25 hasta hoy, del pan que se había vendido, 11 fanegas y 9 celemines, y de las limosnas y de otros recibos 3.794 maravedís y medido. Así que tenía la ermita 14.543 maravedís.

Se gastaron en caridad, en cierto dinero que se dio para pagar el retablo y otros gastos de la ermita, 6.518 maravedís. Quedaron 8.025 maravedís.

Se mandó a Francisco Martínez Crespo que terminase de pagar el retablo, que se trajese a la ermita y se instalase en la capilla.

Que se enluciesen las otras dos capillas. Que se reparase el hastial trasero, pues estaba caída la mitad de él, y se levantase encima un campanario. Que se retejase todo el tejado.

Que comprara dos manos de papel¹⁷ en un cuaderno, para asentar en él las cuentas de la ermita; se dio un plazo máximo de un año.

Esteban García Carpintero fue el mayordomo el año de 1529, que presentó lo que le dejó el anterior mayordomo, 5.920 maravedís, 39 fanegas y 2 celemines de trigo, 69 fanegas de cebada y avena y 11 fanegas y 2 celemines de centeno.

Gastó 60 maravedís para aceite de la lámpara.

Así que le quedó a la ermita 5.860 maravedís, más los cueros de dos bueyes que murieron. Se le sumaron unas mandas de testamentos, quedando la cuenta en 6.443 maravedís.

Mandaron que, con el dinero de la cuenta, se reparase la ermita en todo lo que fuese necesario, dando como plazo el día de San Miguel de septiembre. Para ello se tomaría el parecer del concejo y del cura, así como el del maestro de obras Hernando del Provencio, ya que permanecía en La Puebla arreglando las últimas deficiencias en la construcción de la Tercia Real, que había detectado el maestro Francisco de Luna, a petición de los señores visitadores.

Cortijo fortaleza de la Torrecilla

Todavía en 1495 quedaban numerosos testigos de la Guerra de Sucesión Castellana, que enfrentó a la reina Isabel con su sobrina Juana, apenas habían transcurridos veinte años. En la Mancha, el maestre y toda la Orden de Santiago con él se posicionaron a favor de las tropas realistas de los Reyes Católicos; el segundo marqués de Villena, don Diego López Pacheco, lo hizo a favor de Juana.

Desde su castillo fortaleza de Belmonte, de construcción muy moderna, edificado para detener los envites de la artillería, enviaba sus tropas, al mando de su capitán Gonzalo de Villafuerte, a hacer incursiones en los territorios de la

¹⁷ Una mano de papel son cinco cuadernillos, un cuadernillo son cinco pliegos; por tanto, el libro que le mandaron comprar al mayordomo estaba compuesto por 50 pliegos.

Orden para destruir sus fortalezas; entre ellas arrasaron la gran fortaleza que existió en La Mota, cuyos cimientos permanecen enterrados junto al molino El Zurdo, en el paraje de la Sierra, y el cortijo fortaleza que existió en La Puebla, que usaban sus vecinos para protegerse de las bandas de forajidos y soldados de las distintas facciones en época de guerras entre reyes y nobles.

Tenemos conocimiento de lo que le sucedió a este cortijo amurallado, por esta visita de 1495, donde los vecinos que fueron testigos de su destrucción declararon que era una fortificación de tapias que estaba situada alrededor de la iglesia:

Ovieron ynformación de testigos que sobre ello resçibieron, que Gonçalo de Villafuerte, derribó en tiempos de las guerras, un cortijo de tapias que estava fecho arredor de la yglesia. Mandáronlo aquí asentar por relación

Aunque fue en la visita de 1498, cuando se declaró que el arzobispo don Alonso Carrillo fue el que mandó, a Gonzalo de Villafuerte, derribar el cortijo de tapias que había alrededor de la iglesia. No es de extrañar que así fuera, pues Carrillo se unió a la reina Juana en contra de Isabel, ya que ésta frenó sus intereses al inclinarse por los Mendoza que eran los enemigos naturales del arzobispo:

Ovieron ynformación de testigos, los dichos visytadores, que Gonçalo Villafuerte, en tiempo de las guerras, por mandado del Arçobispo don Alonso Carrillo, derribó un cortijo de tapias que estava fecho arredor de la dicha yglesia. Mandáronlo asentar aquí por relación.



Lugar donde se supone que estuvo la Torrecilla. En realidad, formaba parte de un espacio cercado que envolvía a la iglesia, todavía, hace 500 años, existía una zanja alrededor de ella, pues los visitadores mandaron que no se echara basura, ni animales muertos, en la zanja

Mandatos a La Puebla de don Fadrique

La villa estaba situada en el término occidental de las posesiones de la Orden de Santiago en sus tierras de la Mancha. Desde que el 9 de enero de 1174, en la villa de Arévalo, el rey Alfonso VIII retiró la posesión de la ciudad de Uclés a los caballeros de la Orden de San Juan, para entregarla a los caballeros de la Orden de Santiago, quienes la convirtieron en su principal sede con prioridad sobre el Convento de San Marcos de León, las relaciones entre ambas Órdenes era de vigilancia y respeto, de modo que siempre andaban mandando a sus villas que amojonasen sus términos, para que los vecinos del territorio de San Juan no pasaran, ni usaran, ni se apoderaran de sus territorios.

Este es el mandato que dieron ahora a los vecinos de La Puebla, que pusieran mojones para determinar su término y frontera con San Juan y los renovasen cada año:

Yten, fueron ynformados que los térmynos de la dicha villa e del Prioradgo de Santo Juan, están syn mojones, que nunca fueron limytados. Mandáronlo aquí asentar por relación

En 1498 aún no habían colocado mojón alguno para fijar los límites con los territorios de sus vecinos. Tenían muchos pleitos con el prior de San Juan a cuenta de los términos, de modo que, los visitadores mandaron al concejo que debían llamar a un juez de términos de los Reyes Católicos, para que, en un plazo máximo de seis meses, echase los límites y mojones con los territorios de la Orden de San Juan.

También la Orden fue muy escrupulosa con la tierra; en manera alguna permitió que se vendiera y se negociara con ella y con las dehesas propiedad de los ayuntamientos. Así dieron este nuevo mandato de obligado cumplimiento y castigado con gran pena:

Yten, los dichos visytadores, mandaron e aperçibieron a los alcaldes e regidores de la dicha villa, que no vendan sus dehesas e cotos ni baldíos, syn liçençia de Sus Altesas, so pena de diez mill maravedís para su Cámara

Población y caballeros de cuantía

Para 1478 hemos hecho un cálculo aproximado de 50 vecinos, en base a los diezmos que pagaban; La Puebla de don Fadrique era una población pequeña de unos 200 habitantes.

Terminado el período de guerras, con la paz y estabilidad que trajeron los Reyes Católicos a todos sus reinos, la población comenzó a crecer. Las villas de la Mancha Santiaguista, y La Puebla de don Fadrique en ella, no iba a ser menos; este 2 de marzo de 1495 se cifró su población en 97 vecinos, casi el doble que hace

17 años, como se puede observar, un crecimiento exponencial. Estos vecinos se pueden aproximar a 388 habitantes.

Solo declararon a un caballero de cuantía, Juan López de Cañizares, a quien dieron un plazo máximo, hasta el próximo día de San Juan de junio, para que se proveyese de caballo y armas como estaba obligado por las pragmáticas de los reyes:

Mandaron, a los dichos alcaldes, que le notyfiquen que de aquí al día de Santo Juan de junio primero que viene, esté apercebido con su cavallo y armas, para quando, por Sus Altesas, fuere llamado, so pena de dies mill maravedís para su Cámara.”

Los caballeros de cuantía o cuantiosos fue una clase privilegiada sobre el común de los pecheros, los que pagaban los pechos o impuestos. Eran vecinos que habían alcanzado un valor de tierras y rentas por encima de los 100.000 maravedís, eso les permitió engrosar una especie de orden de caballería de segundo grado, de la que los reyes y la Orden se nutrían para las guerras, pues el caballero de cuantía estaba exento de pagar pechos a cambio de mantener caballo, armas, escudero y, a veces tropa, para cuando el rey o la Orden le llamaba a su servicio.



Escudo de los Parreño

El año de 1498 los vecinos se mantenían en un total de 96, uno menos que hacía tres años.

Los caballeros de cuantía aumentaron a dos, ahora lo eran: Juan López de Cañizares y Alonso Fernández de Martín Fernández. No tenían armas y caballos, así que los visitadores los requirieron para que hasta marzo próximo se proveyeran de ello.

Hacia principios de siglo, en el año 1500, los vecinos se mantuvieron en un valor muy estable, 100 vecinos que significaban unos 400 habitantes, no crecía la población, pero tampoco se despoblaba, que era el miedo que tenían los dirigentes de la Orden de Santiago. Los alcaldes declararon que no había ningún hidalgo que se pudiera eximir de pagar pechos, sin embargo, habían aumentado los caballeros de cuantía en otras tres personas, Juan López de Cañizares, Alonso Hernández de María Hernández, Juan García Vaquero, Juan Raboso y Martín Hernández el mozo, de los cuales solo tenían caballo y armas Cañizares y Juan Raboso; a los otros les mandaron que los tuviesen en un plazo máximo de cuatro meses, bajo pena de dos mil maravedís para cada uno.

Los años alrededor de 1507 supusieron una pérdida importante de población en la Mancha Santiaguista, por malas cosechas y rebrote de la peste. En marzo de 1508 La Puebla de don Fadrique había perdido a todos sus cuantiosos, no había vecino alguno que llegase a la cantidad exigida para serlo, y la población se mantuvo plana, 96 vecinos.

Los años siguientes La Puebla se recuperó lentamente. Hacia el año 1511 se podían contar 110 vecinos, con una población aproximada de 440 habitantes. Los cuantiosos también se recuperaron hasta ser cinco: Juan Raboso, Juan García Vaquero, Fernán Gómez, Martín Hernández Zurdo y Alonso Gómez de Frutos.

El 3 de mayo de 1515, La Puebla de don Fadrique estaba aumentando la población de un modo importante, había alcanzado los 120 vecinos, lo que significaba 480 habitantes, y se habían dejado atrás los años de estancamiento en los que no se creció, manteniéndose en un nivel plano.

Entre esos vecinos pecheros se contaban seis caballeros de cuantía:

Juan Raboso, que se presentó con su caballo, pero sin armas.

Juan García Vaquero, que dijo que hacía dos meses se le murió el caballo, tampoco tenía armas.

Hernán González, se presentó con caballo y sin armas.

Martín Fernández el Zurdo, sin armas y sin caballo.

Alonso González de Frutos, con caballo y sin armas.

Alonso Sánchez de la Puebla, que había sido nombrado recientemente y por eso no tenía armas y caballo.

Ante este despropósito de ejército de caballeros, que debían defender al rey o la Orden en caso de necesidad con sus armas y caballos, por este hecho de rebeldía de no haber comprado armas, les mandaron que en un plazo máximo de cuatro meses compraran lo que le faltase a cada uno, bajo una pena de dos mil maravedís.

Por no haberlo hecho cuando se les mandó, a todos, excepto Alonso Sánchez de la Puebla, se le ejecutaron sus bienes, tomándoles la cantidad de seis reales en plata para la Cámara del Rey. Los sentenciados lo pagaron y dejaron el dinero en poder de Pero Fernández de Juan Domínguez, alcalde de la villa, para que su Alteza mandase lo que se debía hacer con esos dineros. En 1525 los 30 reales seguían en su poder y nadie se los había reclamado.

En 1525 la población seguía creciendo a buen ritmo, había 140 vecinos, unos 560 habitantes.

Caballeros de cuantía fueron: Juan Raboso, Martín Hernández el Zurdo y Alonso Sánchez de la Puebla, a los que se les avisó que en un plazo de cuatro meses se proveyesen de armas y caballos para el servicio de su Majestad.

El manuscrito correspondiente al año 1529 está incompleto, pues faltan las últimas hojas de la visita a La Puebla de don Fadrique, de modo que desconocemos el número de vecinos pecheros y cuantiosos de ese año.

	1478	1495	1498	1500	1508	1511	1515	1525
vecinos	50	97	96	100	96	110	120	140
caballeros	-	1	2	5	0	5	6	3

Diezmos de la Mesa Maestral (del Maestre)

Alcaldía de la Mancha

Como ya se ha referido, La Puebla de don Fadrique estaba encuadrada en la Alcaldía de la Mancha junto a las otras tres villas, Villanueva de Alcardete, El Quintanar y La Mota, con ellas estaba obligada a pagar diezmos a la Mesa Maestral, propiedad del Maestre, que regía un alcaide, que fueron durante muchos años titulares de la familia Vitoria y Gaona.

Debía de entregar todas las rentas de los diezmos del pan y vino, de los ganados, menudos, de la escribanía de la villa y del pedido ordinario.

Este año de 1495 pagaron los vecinos de La Puebla, de humazgos, según se ha definido con anterioridad, 30 fanegas de trigo. Cobraron las penas y

calumnias. Se añadieron nuevos impuestos a ciertos oficios, los mesegueros¹⁸, viñaderos, porquerizos, yegüerizos y vaquerizos, de los que se obtuvieron 3 fanegas de trigo y otras 3 de cebada.

El año de 1498 la Mesa Maestral recogió hasta 25 fanegas de trigo, e igual cantidad del resto.

En 1500 se cifraron sus diezmos, en las cuatro villas, en 25.000 maravedís, una cantidad importante de dinero.

Ese año no estuvo presente el alcaide Juan de Vitoria, pues se encontraba en Ocaña resolviendo algunos asuntos; dio las cuentas de la alcaidía su mayordomo Fernando Rodríguez. A una pregunta de los visitantes, el mayordomo respondió que, el alcaide Juan de Vitoria, fue puesto en su cargo por el maestro don Juan Pacheco, ratificado posteriormente por el maestro don Alonso de Cárdenas; pagaba la décima de los diezmos recogidos al prior de Uclés, como estaba obligado por su cargo, que en definitiva era la misma obligación que si de un comendador se tratara; informó que también tenía dispuesta la lanza con la que estaba obligada esta alcaidía a servir a la orden¹⁹.

Los vecinos de La Puebla pagaron 25 fanegas de trigo por los humazgos, 200 maravedís de penas y calumnias por las multas impuestas y las 6 fanegas por mitad de los distintos oficios de mozos.

Con el tiempo los diezmos de la Mesa Maestral fueron aumentando, el año de 1508 tenían los diezmos de pan y vino, los diezmos de corderos, lana y queso, los de borricos y otras minucias, además del pedido ordinario que este año fue de 650 maravedís; a esto se añadía el yantar y la martiniega²⁰ que rentaban 800 maravedís; también la escribanía pública de la villa que se rentaba al mejor postor.

Durante la visita del año 1511, se tomó cuenta de las rentas de la Mesa Maestral correspondientes al año 1510, es un documento inapreciable pues nos da los maravedís que recibían:

De diezmo de trigo se entregaron 350 fanegas, de cebada 551 y de centeno 60. De vino unas 400 arrobas. Con estos valores podemos aproximar la

¹⁸ Los que cuidan de las mieses.

¹⁹ Cada encomienda dentro de la Orden de Santiago estaba obligada a mantener un número de lanzas determinado en función de sus rentas, que formó un importante ejército para servir en las guerras cuando eran llamadas por el maestro de la Orden. Un alanza se componía de cuatro personas, dos a caballo, uno de ellos el escudero, y dos de a pie, balletero y lancero.

²⁰ Los impuestos de yantar y martiniega tuvieron su origen en la Edad Media. Los señores o reyes cuando pasaban por una villa o lugar, tenían el derecho de ser alimentados por los vecinos o lugareños, aportando comida, ropa y, a veces, hasta las monturas; con el tiempo se declinó el pago en especie y se transformó en un impuesto monetario y perenne, que muchas villas estaban obligadas a pagar, incluso aunque el señor de turno no atravesara sus tierras. La martiniega fue un impuesto de asentamiento en la tierra, que pagaba el labrador por el uso de ella; venía su nombre de que se pagaba por San Martín.

producción agrícola de La Puebla de don Fadrique en ese año de 1510: 150 toneladas de trigo, 177 toneladas de cebada y 25 toneladas de centeno; de vino 65.000 litros.

Los diezmos de ganados, corderos, lana, queso, borricos, potros y los menudos, los arrendaban a personas particulares, los renteros o terceros, quienes pagaron 20.000 maravedís.

Del pedido ordinario obtuvo la Mesa 650 maravedís.

Del yantar y la martiniega 800 maravedís.

La escribanía pública de la villa la tenían arrendada en 3.000 maravedís.

La alcaidía recibió las rentas correspondientes a penas y calumnias, además de los mostrencos²¹, más los almudes.

Para el año 1515 los únicos diezmos que habían aumentado eran los de ganados, como consecuencia del aumento de la ganadería y la creciente importancia de La Mesta, que pasaron a tener un valor de 23.000 maravedís y la renta de la escribanía pública que pasó a valer 4.000 maravedís, también como consecuencia del mayor trabajo para el escribano, por aumento de la documentación que se comenzó a generar.

Para 1525 los diezmos de ganados se habían incrementado hasta la cifra de 28.000 maravedís.

Los almudes de la Alcaidía en La Puebla de don Fadrique

Como se ha referido, todos los vecinos pecheros de La Puebla de don Fadrique, desde tiempo inmemorial, pagaban al alcaide el diezmo del almud.

¿En qué consistía? Era el pago de un almud los vecinos que labraban, y la mitad los que no lo hacían²².

Francisco Rodríguez, mayordomo del alcaide Francisco de Gaona, este año de 1511 dirigió una carta a los visitadores para protestar de lo que consideró una injusticia. Desde hacía cuatro o cinco años, poco más o menos, algunos vecinos coronados, es decir, clérigos de La Puebla, decidieron no pagar el almud, según como había costumbre, y lo retuvieron para sí; por eso rogó a los visitadores que les mandasen hicieran efectivo el pago.

Para conocer la verdad del asunto, los visitadores preguntaron quienes habían sido los arrendadores de esos diezmos en los últimos años. Se les informó que Hernando Alonso, Diego Martínez de Almonázar, Ramos Martínez Gallego y Pero Suárez. Los mandaron llamar y les tomaron declaración.

²¹ Bienes inmuebles que se habían quedado vacantes, por fallecimiento del dueño sin herederos conocidos.

²² Medida equivalente al celemin.

Hernán Alonso declaró que, hacía quince años, cobró para el comendador Juan de Ayllón los dichos almudes, durante cuatro o cinco años; después los arrendó por su cuenta y los cobró durante otros cuatro años; siempre cobraba a todos, legos y coronados que nunca se eximieron del pago, excepto desde hacía cuatro o cinco años a esta parte, que los clérigos no los quisieron pagar, y desconocía por qué motivo.

Diego Martínez de Almonázar, dijo que sabía que, hacía veinte y un años hasta ahora, siempre pagaron los almudes de la alcaidía, en La Puebla de don Fadrique, tanto los legos como los coronados. Los cobró durante muchos años y siempre los pagaron todos, excepto desde hacía cuatro o cinco años que los clérigos no los quisieron pagar y no sabía la causa. Igual declaró Ramos Martínez Gallego.

Oídas las declaraciones, mandaron los visitadores, a los alcaldes de la villa, que obligasen a los coronados a pagar los almudes a la alcaidía, y que no se eximiera persona alguna, excepto los hidalgos, pues según derecho nadie se puede eximir de ningún pecho civil.

Casa de bastimento. Tercia Real

¿Casa de Bastimento o Tercia Real, cuál es la correcta definición? Existe mucha confusión con ambos conceptos, pero, en realidad, los dos son equivalentes.

La Casa de Bastimento era el lugar donde se guardaban los diezmos correspondientes a la Mesa Maestral, es decir los que iban directamente al maestro de la Orden de Santiago. No hay que confundirlos con los que recibía el comendador al mando de una encomienda, pues éstos iban directamente a su persona, y de ellos pagaba la décima parte al prior de Uclés; ni con los que se pagaban a la iglesia que iban a la fábrica de esta o al beneficio curado.

La Tercia Real fue un impuesto que los papas concedieron a los reyes cristianos de España, consistente en las dos novenas partes de los diezmos que recogían las iglesias. Los tributos que pagaban los pecheros incrementaban las riquezas y poder del clero, sin embargo, las haciendas reales no disponían de un ingreso similar. Para paliar esta situación y con la excusa de cruzada en las luchas contra los musulmanes, los reyes solicitaron al papa la concesión de una parte de los diezmos eclesiásticos. La primera vez que se concedió fue al rey Fernando III el Santo hacia el año 1219, por bula del papa Honorio III, como algo extraordinario y temporal. Por desgracia, como todo impuesto, se convirtió en perpetuo y con el valor referido anteriormente; fue durante la conquista del Reino de Granada, por concesión del papa Alejandro VI Borgia a los Reyes Católicos.

El último maestro electo de la Orden de Santiago fue don Alonso de Cárdenas; a su muerte, el año de 1493, ya no se eligió uno nuevo, sino que, por

concesión papal también de Alejandro VI, el rey Fernando consiguió ser nombrado Administrador de la Orden; a su muerte, su nieto Carlos, fue nombrado Administrador Perpetuo por bula papal de Adriano VI, el cardenal de Utrech que trajo consigo con su corte cuando tomó posesión de los Reinos de Hispania, y a partir de él todos los reyes descendientes lo fueron.

De este modo se juntaron en los reyes, desde los Reyes Católicos, los diezmos de la Mesa Maestral y los correspondientes a la tercia real, por consiguiente, daba igual decir Casa de Bastimento o Tercia Real ya que los diezmos iban al mismo lugar, y aunque durante su existencia estos edificios se siguieron llamando Casa de Bastimento, con el devenir de los años y los reyes sucesivos, se pasaron a llamar Tercia Real.

En La Puebla de don Fadrique además de los diezmos, el concejo estaba obligado a asignar a la Orden una casa que sirviese como Casa de Bastimento para poder guardar los diezmos de pan y vino recogidos. Es por eso que La Puebla fue una de las primeras villas que tuvo almacén oficial de la Orden, pues en las demás se guardaba en casas particulares, a cuyos propietarios se pagaba una cantidad por el alquiler de sus cámaras.

En la dicha villa, pertenesçen a la mesa maestral, todas las rentas de diesmos de pan e vino, e ganados, e menudos, e escrivanía, e pedido. E el conçejo, del dicho logar, es obligado de dar casa para el bastimento del pan e vino de la dicha villa

El 22 de abril del año 1500, los visitadores de la Orden visitaron la Casa de Bastimento que el concejo de La Puebla tenía hecha para guardar los diezmos de la Mesa Maestral. Estaba tan deteriorada que habían tenido que guardar el pan y el vino en las casas de los vecinos; era una especie de cabaña o casa pobre, de dos pisos, todas las paredes estaban para caerse y era muy peligroso guardar cualquier cosa en ella, por eso no querían gastar dinero alguno en su reparación, pues lo que se gastase era dinero perdido.

Viendo la situación tan mala y tan contraria para los intereses de la Orden, el visitador Diego de Vera, comendador de Calzadilla²³, escribió una carta sobre ello a Hernando Álvarez de Toledo, contador de la Orden, para que viese en qué cargo se debería poner la cantidad de dinero necesario, para que se construyese una Casa de Bastimento o Tercia Real nueva. Es pues, en la fecha referida, en la que se solicita hacer la Tercia Real en La Puebla de don Fadrique.

Diego de Vera fue el visitador que desencadenó la edificación de Tercias Reales, por todas las villas de los lugares de la Orden de Santiago. Después de visitar la Mancha, el 30 de mayo se encontraba visitando las villas del Campo de Montiel. En Villanueva de los Infantes, los alcaldes y regidores, al igual que en La

²³ Francisco Martínez de Almaguer, vicario de Yeste, que le acompañaba en la visita, la tuvo que dejar por orden de los Reyes Católicos, pues fue llamado a la Corte.

Puebla, le volvieron a reclamar que les procurase una Casa de Bastimento para guardar todo el producto recogido de los diezmos:

Este dicho día, los alcaldes e regidores e conçejo de la dicha villa, paresçieron ante el dicho vesytador. E dixeron que por quanto, en la dicha villa, se coje mucho pan e vino pertenesçiente a la Mesa Maestral, e a cabsa e de no aver bastimento, pyerde mucho de ello, e, así mismo, muchos vesynos a quien se da en cargo de lo coger e guardar, pierden mucho de sus hasyendas, e muchos vesynos con ese temor se an ydo a bevir a otras partes, e que Sus Altezas no son servidos. Por ende, que pedían e requerían, al dicho vesytador, que sobre ello aya ynformaçión de testigo, de como por ser mucha la cantidad del dicho pan, se an perdido e pierden muchos vesynos de la dicha villa, a quien se les da el dicho cargo. E an de haser, en la dicha villa, un bastimento para el dicho pan e vino donde ello estará guardado, e sus Altezas serán servidos, e los vesynos de la dicha villa non perdidos e fatygados, e pidiéronlo por escrito

Después de escuchar a los alcaldes y regidores, y recabar información de los vecinos, los visitadores acudieron con el concejo a visitar un solar que podía servir para Casa de Bastimento:

E luego, el dicho vesytador, ovo ynformaçión de lo susodicho, e juntamente con los dichos alcaldes e regidores, e otros buenos onbres del pueblo, fueron a ver e exsaminar un solar don dixeron que estaría bien el dicho bastimento

Para más tarde informarles que, durante la visita ya realizada a distintas villas, se había visto la necesidad que se construyesen Casas de Bastimento en algunos lugares de la Orden. Estos fueron los primeros elegidos: Villanueva de Alcardete y La Puebla de don Fadrique, ambos pertenecientes a la Alcaldía de la Mancha, Santa Cruz de Montiel, La Fuenllana, La Membrilla, Villanueva de los Infantes y Torre de Juan Abad.

De la Casa de Bastimento de La Puebla de don Fadrique, el comendador Diego de Vera dijo que había una extrema necesidad de construirla, para almacenar en ella mil fanegas de pan (43.250 kg) y quinientas arrobas de vino (8.000 litros) cada año, una gran cantidad de diezmos. Dijo que el bastimento debía tener capacidad de almacenamiento para tres años, y debía ser construida al igual que se diseñó la de Villanueva de Alcardete.

La Casa que hay ahora es de tapias que están derribadas, por la tanto hay que hacer de nuevo sus pilones y jaraíces para pisar y recoger la uva. Se dejaría el corral que existía delante de las puertas, pero se debía cercar con tapias de tierra que estuviesen bien hechas²⁴. Las caras que daban al hostigo del agua se debían hacer de hormigón, por donde se pudiese sacar el pan y las tinajas. La puerta

²⁴ Según algunos vecinos, en el hastial largo, donde hoy se encuentra el convento, existió un corral, que pudo muy bien ser el que se dejó delante de la puerta de la Tercia Real.

debía tener su cerradura con llave. La construcción se tasó en unos 40.000 maravedís; luego, en la práctica, se comprobó que fue necesario hacerlas mayores que lo que se pensó en un principio, de este modo el precio de construcción de una Tercia no bajó de los 130.000 maravedís²⁵.

Así mismo, es necesario otro bastimento como está, en la misma forma e manera susodicha, en La Puebla de don Fadrique, que ay extrema neçesydad de él para mill hanegas de pan cada año e quinientas arrovas de vino; a se de haser bastimento para tres años con todo por renta, lo que será menester de casa para ello, segúnd que la susodicha del bastimento de Villanueva, dándola haser como dichos. Aquí ay una casa de bastimento de tapyas aparejado e derribado, a se de haser en ellas sus xarayzes y pylones, y esta casa tiene un corral delante las puertas, que se tapyen de su tapyas de tierra bien fecha. Las caras al hostigo del agua de hormigón, para donde pueda haser las vasyjas del bastimento o sacar el pan sy lo ovieren menester. E que tenga su puerta con sus llaves e çerradura

La necesidad de construir Casas de Bastimento era muy grande en muchas villas, por lo que Diego de Vera escribió una capitulación dirigida a don Hernando Álvarez de Toledo, Contador Mayor del Consejo de los Reyes Católicos, explicando la situación de deterioro y pérdida que sufrían los diezmos, por la falta de lugares donde guardarlos. Además, prometió a los alcaldes de Villanueva que, una vez que terminase su visita, él, personalmente, enviaría una relación a sus Altezas para que decidiesen lo que se debía hacer.

E, el dicho vesytador, dixo que él a mandado haser otros bastimentos, en los lugares e villas de su vesytaçión, e de ello a escrito a Hernand de Álvares, contador de la Horden. E acabada la dicha vesytaçión, él hará relación de ello a sus Altezas, para que en ello manden proveer lo que más fuere su serviçio

A partir de ese momento, ya no se construirían Casas de Bastimento con el antiguo método de tapias de tierra, sino que se edificarían a cal y canto, coincidiendo con la nueva modernidad que había introducido el gobierno de los Reyes Católicos; hubo furor por construir en piedra iglesias, edificios públicos y privados.

Estas capitulaciones se entregarían al criado y escudero de Hernando Álvarez, Juan de Herrera, quien se encargó de llevarlas en persona al dicho Contador, añadiendo que los Reyes Católicos habían dado su autorización, en Capítulo General, para que todas las obras que se debieran hacer y que fueran con cargo a los Reyes, se informase a Hernando Álvarez, para que éste pudiera enviar una persona de su confianza que las pudiese tasar, con objeto de librar los maravedís que fueran necesarios para hacer las dichas obras.

Son por tanto los Reyes Católicos los que autorizaron estas edificaciones; quizás por eso existe la confusión, muy generalizada, en todos los pueblos de la

²⁵ A precio actual rondaría 1.300.000 euros.

Mancha, en decir que fueron realizadas a finales del s. XV, en tiempo de dichos Reyes, siendo la realidad que fueron más tardías, cuando Isabel ya había fallecido y Fernando las mandó hacer como Administrador de la Orden.



Hastial de uno de los laterales de la Tercia Real. En este lateral no estuvo la puerta de entrada ni el escudo, que serían puestos posteriormente a su construcción original, para dar salida a la calle, al quedar la entrada principal cerrada por las edificaciones adyacentes

La Tercia Real se debió comenzar a edificar entre los años 1505 a 1506, pues en marzo de 1508 estaba hecho el cuerpo de la misma de cantería, pero sin cubrir de teja el techado, aunque estaba puesto todo el enmaderamiento de jácenas y pares; con la falta de teja, expuesta la madera a las inclemencias del tiempo, se había podrido toda ella. Tenía unas buenas puertas con cerradura.

Se había encargado de su construcción a Pedro Navarro, vecino de Uclés, pero el hombre murió sin poderla acabar, tampoco había dejado bienes con los que poderse resarcir de la pérdida de dinero, de modo que, los visitantes hicieron su relación al rey don Fernando para que proveyese lo que fuera necesario, haciéndole una mención encarecida, sobre la gran necesidad que había para la edificación de la Tercia Real.

Pasados tres años, hacia 1511, la situación no había cambiado. Permanecían las paredes de cantería, tenía sus puertas cerradas y toda la madera del techo se había acabado de pudrir al no tener cerrada la cubierta.



Pedazo de hastial principal trasero con terminación del alero del tejado; ambos originales

Hace 500 años se volvió a la carga con la edificación de la Tercia Real; la visita nos da nuevos datos para el conocimiento de tan insigne edificio. Como sabemos se estaba haciendo de cantería, a cal y canto; tenía 5 tapias de altura, es decir 4,18 m; las puertas estaban hechas y tenía la madera del piso superior que serviría de cámara, pero como la cumbre seguía descubierta, toda la madera del piso se había perdido.

Dieron información que, hacía poco tiempo, había venido Hernán Ruiz de Alarcón, el obrero del rey, por mandato de Su Alteza, para realizar la tasación del reparo que necesitaba con objeto de continuar con las obras, y él hizo relación a Su Alteza de lo que se debería de gastar, de la que dieron fe el vecino Juan Guajardo y el escribano de la villa.

Hernán Ruiz de Alarcón, el obrero del rey Fernando el Católico, tenía título de lo que hoy día llamaríamos aparejador. Era la persona, directamente bajo las órdenes del rey, que supervisaba todas las tasaciones, obras y reparos que atañían al monarca, por eso continuamente estaba viajando de un lugar a otro, supervisando la construcción de multitud de edificios que se hicieron en esos años de principios del s. XVI. Por ser el rey Católico Administrador de la Orden, tuvo la misión de supervisar la tasación y construcción de todas las Tercias Reales de la Mancha Santiaguista, de modo que nuestro real obrero visitó todas y cada una de nuestras villas y vivió en ellas algunos días.

Por fin en 1525, después de unos 20 años de vicisitudes, a la obra de la Tercia Real se le asignó un constructor para que la entregase terminada.

El obrero del rey, Hernán Ruiz de Alarcón, concedió la obra en pública almoneda a Hernando del Provencio como sacador, vecino del Campo de

Criptana y de Villamayor; al maestro cantero Juan y al propio Hernando del Provençio como fiadores, ambos vecinos del Campo de Criptana.

Se tasó lo que quedaba de la obra, para terminarla de hacer, cubrir y poner la madera en 98.000 maravedís. De ellos, se les entregó unos 50.000 maravedís antes de comenzar, pero no habían hecho mucho, solo traer piedra sin edificar nada y el plazo de terminación ya había caducado.

E fueron ynformados que Hernán Ruyz de Alarcón, obrero de Vuestra Magestad, la dio a acabar de haser, e cubrir, e maderar, para bodega et granero a Hernando del Provençio, vezino del Canpo de Critana, e vezino de Villamayor como sacador, e a mastre Juan y Hernando del Provençio, vezinos del Canpo de Critana, como sus fiadores, en noventa e ocho mill maravedís, e que tienen resçebidos çinquenta mill maravedís, e non an hecho en ella syno traer piedra, pero no an edificado nada, aunque es pasado el plazo en que lo avían de haser

Los visitantes no pudieron hacer mucho hasta ver las condiciones a que eran obligados los constructores. Estando los visitantes haciendo la visita en El Toboso, hicieron ir a Hernán Ruiz de Alarcón para que les enseñara las escrituras de la obra, se presentó, pero les dijo que no las tenía consigo, tampoco sabía muy bien dónde estaban, aunque les prometió que las haría cumplir.

Los visitantes le mandaron que buscara las escrituras y se presente con ellas, además de apremiar a los dichos maestros para que, desde ese día hasta el de Todos los Santos, se quedase terminada, y se cumpliese con todo lo asentado y capitulado en ellas, bajo pena que las obras se hiciesen a su cargo.

Este Hernando del Provençio, vecino del Campo de Criptana, fue un constructor y maestro cantero que realizó muchas obras en todas las villas de la Mancha Santiaguista. Parece que tuvo cierta relación con Hernán Ruiz de Alarcón en ciertas obras de Tercias y, quizás, cierto contubernio, pues en esta obra de la Tercia de La Puebla de don Fadrique, el obrero del rey no tenía muchos deseos de inculparlos por su falta de cumplimiento de plazo.

Por fin, en 1529, la Tercia Real estaba casi terminada a falta de algunos detalles.

Se había construido a cal y canto, toda de mampostería, dejando atrás las antiguas construcciones de tapial de tierra, todo un lujo para lo que iba a ser el primer edificio civil de La Puebla de don Fadrique. El edificio constaba de dos plantas, la inferior para bodega y la superior para guardar el pan. La nave inferior, a pie de calle, tenía una pared interna de arcos que la dividía en dos partes, todo

lo largo de la nave²⁶. La planta superior estaba sobre pilares de yeso, entre los que se habían hecho algunos trojes para poder separar los granos de distinto tipo.



La edificación la terminó el maestro cantero Hernando del Provencio, quien hizo además algunas mejoras que no estaban estipuladas en las escrituras del contrato. Para comprobar la bonanza de la obra terminada y las mejoras realizadas, los visitadores solicitaron los servicios de dos expertos maestros canteros, Francisco de Luna y Juan García, que se encontraban trabajando en el Monasterio de Uclés. Vinieron a La Puebla y comprobaron toda la obra, indagando si se habían cumplido todas las capitulaciones que el contrato decía, y si la construcción sería adecuada y duradera. Luego dieron su informe; dijeron en él que era necesario hacer otras mejoras distintas a las hechas por Hernando, probablemente había que corregir detalles que afectaban a la solidez de la construcción, de modo que los visitadores le mandaron a que las hiciese para dar por rematada la obra.

Ayudado por Juan García, el maestro Francisco de Luna hizo tasación de las mejoras hechas inicialmente por Hernando, y las que se mandaron hacer de nuevo, a las que estaba obligado el constructor pues eran del todo necesarias, resultando en un valor de 5.250 maravedís.

Los visitadores mandaron hacer estas mejoras a Hernando del Provencio, para que estuviesen terminadas al final del mes de abril y, dada la seriedad del asunto por el enorme tiempo transcurrido desde el inicio de las obras, no quisieron que les informase a ellos, sino que debía de ir ante el Consejo de

²⁶ Conocemos, por la forma de construir otras Tercias, que se hacía una pared de arcos, que llegaba hasta el techo, denominada “danza de arcos”.

Órdenes, representante del rey, para dar relación de la terminación de la Tercia Real.

Un importante personaje entra a formar parte de la leyenda de la Tercia Real de La Puebla de don Fadrique, que da valor añadido y magnifica su construcción, se trata del gran maestro cantero Francisco de Luna. Nacido en Alcaraz, fue uno de los grandes canteros del primer cuarto del s. XVI, maestro y suegro de uno de los principales arquitectos del Renacimiento español, Alonso de Vandelvira.

Vandelvira se formó en el taller de Francisco de Luna, y continuando con la endogamia que se producía en los círculos de los maestros canteros, acabó casándose con su hija, Luisa de Luna. Estos lazos familiares se trasladaron a los laborales, así los vemos trabajar juntos en la iglesia de San Ignacio de Alcaraz.

Francisco de Luna como maestro cantero de la Orden, muy ligado a las obras que ésta demandaba, trabajó en todo el Priorato de Uclés, Quintanar, Horcajo, especialmente, con su yerno, en el Monasterio y Convento de Uclés durante el período 1529-30, donde dejaron su impronta. Es justo en ese período, cuando es llamado para inspeccionar y corregir la obra de Hernando del Provençio en la Tercia Real de La Puebla de don Fadrique. Más tarde pasarían a trabajar en la encomienda de Segura, también perteneciente a la Orden, en las iglesias parroquiales de Segura de la Sierra, Orcera y Hornos de Segura.

El escudo de la Tercia Real

Como se ha referido, la Tercia Real tiene un escudo y una puerta que no corresponden con su disposición original. El hastial principal era donde se instalaba el acceso al interior, una puerta grande, de buena madera con sus clavazones, con su arco de medio punto al exterior y escarzano en su interior. Justo encima del arco se debía de situar el escudo real. Así lo dijo Diego de Vera cuando diseñó cómo se habían de edificar las Tercias Reales:

E un arco de cantería muy bueno, con las armas reales de sus Altezas sobre él, con su escarçán, e con sus puertas e çerraduras, conforme a la dicha obra

Si el escudo que existe en la actualidad es el que se puso originalmente, podría darse como bueno si se puso en tiempos del rey Fernando o Carlos, durante el período de su construcción; pero existe un inconveniente, hay un escusón en medio del escudo, con las flores de lis de la casa de Francia, justo el que usaron los Borbones en las representaciones de sus escudos heráldicos, dos siglos más tarde. ¿Es este el escudo original que se puso encima de la puerta de acceso? ¿Puede ser un escudo, puesto a posteriori, de uno de los Borbones, por ejemplo, de Carlos III? Son incógnitas que deberemos resolver.



Escudo de la Tercia Real de La Puebla de don Fadrique

El escudo sin el escusón del medio, es el mismo que aparece en los reales de a ocho de los Austrias. El escudo con el escusón aparece en los 4 maravedís de Carlos III:

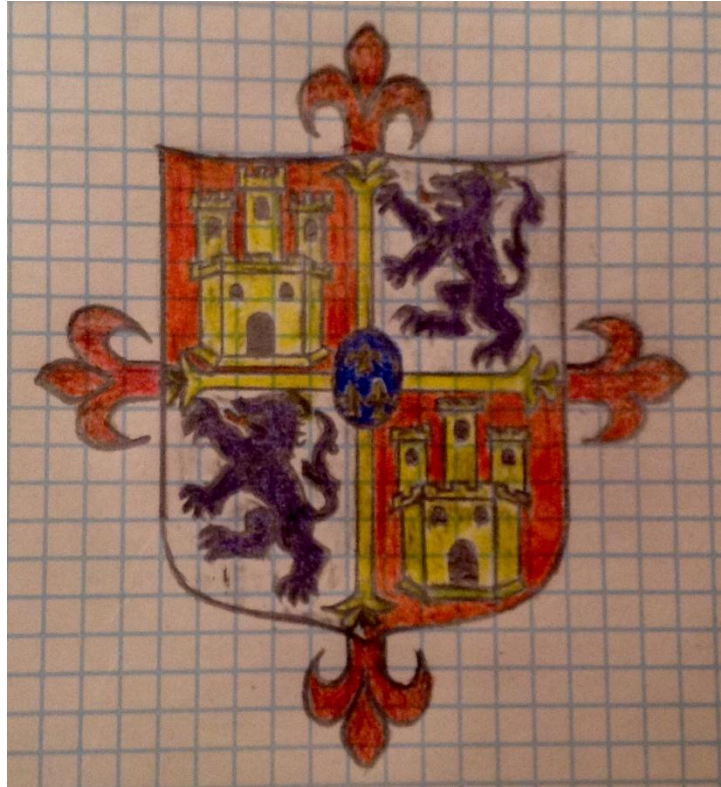


Real de a ocho, duro sevillano



Cuatro maravedís de Carlos III

El escudo existente, si estuvo coloreado, pudo asemejarse al que represento a continuación:



Armas de Castilla: Primero y cuarto cuarteles un castillo del reino de Castilla, segundo y tercer cuarteles un león del reino de León.

En el centro la Casa de Francia, un escusón con flores de lis sobre azur. Lo extraño de este escusón es que, la representación son dos flores de lis en la parte superior y una en la parte inferior, mientras que lo normal era al revés. Una posibilidad es que el rey Fernando hubiese querido representar en él, el reino de Nápoles.

Acolada en el escudo, una cruz de Santiago.

Hospital de pobres

Hace 500 años, el año de 1515, se comenzó la construcción de la casa del Hospital de Pobres en La Puebla de don Fadrique. Es el segundo edificio civil en importancia del pueblo, el primero es la Tercia Real que, como hemos visto, se inició unos años antes, aunque se terminó años después.

Estaba situado junto a la Tercia Real. Fue una casa pequeña de cuatro tapias de altura, es decir de 3,35 m, a la que se hicieron sus buenos cimientos; todavía faltaba por cubrir, pero se habían puesto los tirantes de madera; aún no tenía puerta por estar en obra.

El Hospital no tenía rentas ni propios con los que poderse sustentar y estaba a merced de las limosnas de los vecinos.

El primer mayordomo parece que fue Rodrigo Fernández de Alcázar, a quien sucedió Juan Martínez Manzanero este año de 1515, ambos vecinos de La Puebla; este último había recibido del anterior 2.209 maravedís y medio, más algunas penitencias y penas de algunos vecinos, y el bacín de limosnas, que rentaron 111 maravedís y medio, montó todo el alcance del mayordomo 2.557 maravedís.

Gastó 511 maravedís que dio de señal para la obra, más tres reales (102 maravedís) de comprar yeso para una chimenea que se estaba haciendo en la casa, que costó todo 613 maravedís.

Así que quedó líquido a Juan Martínez Manzanero, 1.944 maravedís.

Los visitadores mandaron que se gastase el dinero en cubrir y hacer una cámara, en poner la ripia y en todo lo que fuera menester, con acuerdo del concejo, todo hecho de plazo para el día de San Miguel.

Para 1525 el Hospital de Pobres estaba terminado. Tenía una pieza de la casa con cuatro camas armadas para los pobres; esa pieza era en la que se estaba construyendo la chimenea. Tenía un corral delantero. La parte de arriba era un doblado que no estaba solado, donde vivía la hospitalera; se mandó que se pusiera el suelo, escalera y puertas.

Tuvo un pequeño ajuar compuesto de alguna ropilla de cama. No tenía renta alguna, por lo que se encomendó a los vecinos y buena gente del pueblo que hicieran caridad en él.

Se encontró que el mayordomo era el vecino Juan Martínez Ramos, que tenía en su poder 94 maravedís y medio, y 6 cahíces de yeso²⁷.

Pedro Alonso el mozo debía 162 maravedís. El alcalde Guajardo, de una limosna que hizo dar al Hospital, 1.133 maravedís. Así que había un total de 1.599 maravedís más el yeso, a lo que había que añadir unas mandas que dieron algunos vecinos del pueblo.

Pusieron por nuevo mayordomo a Jorge Gómez, a quien encargaron que cobrase lo que quedaba pendiente.

El año 1529, el Hospital de Pobres estaba abierto para albergue de forasteros pobres y peregrinos transeúntes, y aquellos que estaban enfermos.

Para acceder al Hospital había que atravesar un corral grande que estaba delante suyo, con un pozo en él. A mano izquierda del corral estaba un cuerpo de casa largo con la chimenea. En una parte de la casa había dos camas, una para los enfermos de bubas, con dos mantas muy viejas y un colchoncillo malo, armada la cama sobre unas sogas. En la otra parte había otra cama para pobres, armada

²⁷ El cahíz de yeso equivale a 690 kg.

sobre madera, con un colchón viejo de jerga, tres cabezales, un jergón y dos mantas, todo muy viejo.

Las bubas fue una enfermedad muy común en esa época, a los enfermos les salían unos pequeños tumores abultados en la piel, de pus blando, muy dolorosos, que aparecían en cuello, axilas e ingle; podían ser de origen infeccioso o venéreo por contacto sexual. Los Barberos y cirujanos la trataban de curar punzando con una pluma de ave, a la que previamente habían afilado el extremo del cálamo, pero ocasionaban el efecto contrario; al perforar la buba, el pus se extendía por la piel, infectando una zona mayor. La enfermedad daba un aspecto tal a la persona, que hacía que fuera rechazado por la población, del que se apartaban como si de un apestado se tratara.

El cuerpo de casa se había encaramado hasta su mitad, que se utilizaba como vivienda de la hospitalera; para acceder a él se subía por una escalera de yeso desde el corral.



Casa parroquial donde estaba situado el Hospital de Pobres. Se entraría al corral por el lado de la iglesia, dejando a la izquierda todo lo largo del hastial principal de él; este lugar era el corral con el pozo

El mayordomo fue Francisco Sánchez, que presentó la cuenta que le entregó el mayordomo anterior, 1.123 maravedís y medio; tuvo de gasto 145 maravedís; quedó a favor del Hospital 978 maravedís y medio y dos cahíces de yeso.

Ese dinero que había de alcance, más otros 196 maravedís, se los entregaron al cura Juan de Valdeolivas para que, en quince días, comprase ropa adecuada para el Hospital. El día 4 de mayo se presentó el cura ante los visitantes, para informarles que había comprado cuatro mantas, al precio de cuatro reales cada una, cuatro sábanas que le costaron 480 maravedís y 45 maravedís que gastó en un libro para las cuentas. Así que gastó 1.079 maravedís.

Descontados todos estos gastos, quedó en poder del mayordomo 71 maravedís y medio, que mandaron los empleara en reparar el tejado.

¿Qué comían y bebían nuestros antepasados?

La Puebla de don Fadrique, como casi todas las villas de la Mancha Santiaguista, se abastecía de los alimentos que necesitaba desde otros lugares de los reinos de España:

Aceite de Andalucía. Hay que tener en cuenta que las plantaciones de olivos en la Mancha Santiaguista eran escasas en el s. XVI.

Pescado de Sevilla y Cartagena que venía por el camino de la seda, autopista medieval que iba desde Toledo a Cartagena y que pasaba por El Toboso y Manjavacas.

Fruta desde Valencia y Murcia. No existían árboles frutales salvo los que se plantaban en alguna huerta para consumo propio.

Se comía mucho bacalao, pues al estar salado se podía transportar sin riesgo a que se pudriera en el largo viaje desde la costa al interior.

Respecto al bacalao, que en Castilla llamaban abadejo, relató Cervantes en el Quijote una graciosa escena. Don Quijote llega a la venta donde es armado caballero, muerto de hambre, y el ventero no tiene otra comida que bacalao, por ser viernes, ya que estaba totalmente prohibido tomar carne:

A dicha, acertó a ser viernes aquel día, y no había en toda la venta sino unas raciones de un pescado que en Castilla llaman abadejo, y en Andalucía bacallao, y en otras partes curadillo, y en otras, truchuela. Preguntáronle si por ventura comería su merced truchuela, que no había otro pescado que dalle a comer

- Como haya muchas truchuelas - respondió don Quijote -, podrán servir de una trucha, porque eso se me da que me den ocho reales en sencillos que en una pieza de a ocho. Cuanto más, que podría ser que fuesen estas truchuelas como la ternera, que es mejor que la vaca, y el cabrito que el cabrón. Pero, sea lo que fuere, venga luego, que el trabajo y peso de las armas no se puede llevar sin el gobierno de las tripas." [Q, I, 2]

Cervantes, con gran ingenio, juega con las palabras para designar comidas, trucha y bacalao, con el doble sentido que se daba a trucha equivalente a cortesana, y abadejo a prostituta de baja estofa, haciendo mención a las dos que estaban en la puerta de la venta.

Las viviendas de los pecheros no tenían comedor al uso con su mesa preparada, excepto en las casas de ricos donde existía la cuadra o tinelo. Se comía

en la cocina, los hombres sentados en los poyos al lado de la chimenea y las mujeres en el suelo, encima de una estera o un cojín, se decía “*sentarse a la mujera*”, es decir, sentarse como las mujeres, en el santo suelo.



La casa del hidalgo

Se tomaban los alimentos con los dedos, ya que el tenedor fue un artilugio que no estuvo presente hasta el s. XVIII, hubo un primer intento en este siglo, pero la gente lo dejó de usar, porque se pinchaban en lengua y labios por falta de costumbre en su uso. Estaba mal visto, era de mala educación entre las clases altas, chuparse los dedos. Una vez terminada la comida, algún criado traía un aguamanil, jabón y toalla:

Finalmente, don Quijote se sosegó, y la comida se acabó, y en levantando los manteles, llegaron cuatro doncellas, la una con una fuente de plata, y la otra con aguamanil, asimismo de plata, y la otra con dos blanquísimas y riquísimas toallas al hombro, y la cuarta descubiertos los brazos hasta la mitad, y en sus

blancas manos - que sin duda eran blancas - una redonda pella de jabón napolitano [Q, II, 32]

Nuestros antepasados comían pan como base de alimentación, los pobres pan moreno, los ricos blanco candeal o trechel.

El pan se untaba con vino o aceite y se acompañaba de ajo, cebolla, aceitunas, uvas o queso, esta era la comida normal cuando se iba a trabajar la tierra. Por la mañana, labradores y pastores solían tomar migas o sopa con algo de tocino.

Se tomaba gazpacho manchego, guiso caldoso que se sirve caliente, compuesto de torta manchega desmigada y carne menor, conejo, pollo, liebre o perdiz.

Sancho dice antes de dejar su gobierno en la ínsula Barataria:

más quiero hartarme de gazpachos que estar sujeto a la miseria de un médico impertinente que me mate de hambre [Q, II, 53]

Cervantes hace desear a Sancho el pan con algo más:

Levantose, en fin, el señor gobernador, y por orden del doctor Pedro Recio, le hicieron desayunar con un poco de conserva y cuatro tragos de agua fría, cosa que la trocara Sancho con un pedazo de pan y un racimo de uvas [Q, II, 51]

y como él, según dice Cide Hamete, era caritativo, además, sacó de sus alforjas medio pan y medio queso, de que venía proveído, y dióselo, diciéndoles por señas, que no tenía otra cosa que darles [Q, II, 54]

La comida o cena de los labradores, a la vuelta del trabajo diario, incluso de los hidalgos, era la famosa "olla" que se comía a diario, caldo engordado con pan, garbanzos y verduras, carne, tocino gordo y chorizo, cocinado a fuego lento durante toda la mañana, de modo parecido a como se toma hoy en día.

Sobre las comidas de los hidalgos, otra vez Cervantes nos da las claves, duelos y quebrantos, lentejas y gachas manchegas. Los sábados, cabezas de carnero y menudos. De postre, rábanos y aceitunas.

Una olla de algo más vaca que carnero, salpicón las más noches, duelos y quebrantos los sábados, lentejas los viernes, algún palomino de añadidura los domingos, consumían las tres partes de su hacienda [Q, I, 1]

La olla de don Quijote era de hidalgo pobre, la vaca costaba la tercera parte que el carnero.

Casi todas las noches, el ingenioso hidalgo, cenaba salpicón que se elaboraba con la carne que le había sobrado de la olla, condimentada con ajo, pimienta, sal, cebolla y vinagre, se tomaba frío, como una ensalada.

Los sábados duelos y quebrantos.

No se conoce a ciencia cierta los ingredientes que componían este plato, existen diversas teorías de las que exponemos aquí las dos que me parecen más plausibles. Juan Antonio Pellicer refiere que era costumbre, en la Mancha, cuando una res moría, que el pastor la llevase a su dueño. La carne se empleaba para hacer salazones, los huesos se quebraban, y, junto con las extremidades, se usaban para la olla. En la época de Cervantes no estaba permitido comer carne los sábados, aunque comían estos despojos, por ello se llamaba así la comida, duelo por el animal muerto y quebranto por transgredir la ley.

Otra teoría refiere que era un plato de huevos revueltos con chorizo y tocino entreverado. Así, Américo Castro relaciona este plato con los moriscos convertidos en cristianos nuevos, quienes tendrían un sentimiento o duelo por faltar o quebrantar su ley, al ser obligados a consumir este plato con base de carne de cerdo, por este motivo de comer tocino se llamaría "*duelos y quebrantos*".

Los viernes era día de abstinencia de carne, aquí el plato de lentejas tiene un doble significado, por un lado, se harían estofadas, sin nada de carne, con ajo y cebolla, y alguna verdura, de este modo se cumplía con el precepto, y por otro lado se creía que las lentejas afectaban al ingenio de la persona, así habrían provocado la locura del hidalgo.

El domingo, don Quijote, se reservaba un plato succulento, una exquisitez, un palomino asado o en guiso. Esto nos revela que disponía de un palomar para cría, de donde podría tomar los pichones; estos palomares, muy numerosos en los pueblos de la Mancha, eran privilegio de los hidalgos y de los miembros de la Orden.

La bebida por excelencia el vino de la Mancha, tinto o blanco obtenido de la famosa uva airén. En las bodegas de las Tercias Reales de la Mesa Maestral siempre se instalaban dos jaraíces, uno para uva tinta y otro para uva blanca, así consta en los Libros de Visita de la Orden.

Pero, al no existir conservantes, el vino se picaba con frecuencia en las tinajas, odres y pellejos que se utilizaban para guardarlo, por eso se mezclaba con especias para que se pudiera beber. Se hacían dos bebidas muy comunes: la clarea y el hipocrás.

Receta del hipocrás: para una azumbre de vino, mitad blanco y mitad tinto (unos 2 litros), mezclar con 6 onzas de azúcar (1 onza = 28,7 gr). Moler 5 partes de canela, 3 partes de clavo, 1 parte de jengibre. Mezclar todo y dar un hervor en una olla. Retirar cuando empiece a hervir, colar por una manga, tantas veces como sea necesario, hasta que salga claro.

Receta de la clarea: para una azumbre de vino blanco. Mezclar una onza de especias, 3 partes de canela, 2 partes de clavo, 1 parte de jengibre, con una libra de miel. Pasar por una manga de lienzo hasta que salga claro.

El olor corporal

Lavarse estaba desaconsejado. El baño podía acarrear enfermedades al arrastrarlas el agua cuando entraba por los poros de la piel, al menos eso decían médicos y cirujanos. Ya desde la Edad Media era de uso común esta costumbre, tanto es así que los musulmanes decían que "conocían cuando atacaban los cristianos por su olor corporal y por el color de sus ropas pardas".

Como ejemplo, menciono aquí los olores de la hermosa Dulcinea y del escudero Sancho, que serían los de nuestros vecinos pecheros de hace 500 años:

Pero no me negarás, Sancho, una cosa: cuando llegaste junto a ella, ¿no sentiste un olor sabeo, una fragancia aromática, y un no sé qué de bueno, que yo no acierto a darte nombre? Digo, ¿un tufo o tufo como si estuvieras en la tienda de algún curioso guantero?

- Lo que sé decir - dijo Sancho - es que sentí un olorcillo algo hombruno; y debía de ser que ella, con el mucho ejercicio, estaba sudada y algo correosa.

- No sería eso - respondió don Quijote -; sino que tú debías de estar romadizado, o te debiste de oler a ti mismo; porque yo sé bien a lo que huele aquella rosa entre espinas, aquel lirio del campo, aquel ámbar desleído.

- Todo puede ser - respondió Sancho -; que muchas veces sale de mí aquel olor que entonces me pareció que salía de su merced de la señora Dulcinea; pero no hay de qué maravillarse, que un diablo parece a otro. [Q, I, 31]



La cámara del labrador

Con la iglesia hemos topado

Acudir a misa mayor los domingos, confesar una vez al año (existía un libro de confesados, donde se apuntaba quien lo hacía y quien no), era obligatorio si uno no quería ser castigado con la excomunión y una pena monetaria de varios ducados. Así mismo recibían castigo, los albaceas o herederos de testamentos que no daban a la iglesia las mandas que dejaban en ellos las personas fallecidas.

Blasfemar contra Dios, la Virgen, la Fe o los Santos, aunque se hacía, no estaba permitido, los oficiales del concejo estaban obligados a intervenir para castigar a los culpables.

Las mujeres y hombres no podían estar juntos en la iglesia. Al ir a comulgar debían hacerlo en filas separadas. No se permitía sentarse al lado de las mujeres, se aplicaba una gran pena por ello. En la visita del Prior de Uclés, don Miguel Martínez, mandó al cura de la parroquia, lo siguiente:

Yten, mandó al dicho cura, que faga quitar unos escaños e vancos que están debaxo de las tribunas, e ponerlos junto a los escaños, sin que se asienten los onbres, o en las dos trebunas altas colaterales a la prinçipal, de manera que en la dicha yglesia los onbres estén por sí, a la parte del Altar Mayor, e las mugeres por sí, a la parte de abaxo, e no estén mezclados onbres con mugeres, contra lo que la Santa Madre Yglesia tiene ynstituýdo e ordenado.

Lo qual cunpla dentro de un día natural después de la notificación de éste, so pena de diez ducados para la dicha yglesia, e so la dicha pena al dicho cura, que si alguna persona los bolviere a poner los buelva a quitar luego, e los ponga en la parte que está dicho.

E so la mysama, a todos e quales quyer onbres, que no estén asentados ny en pie entre las mugeres y que el dicho cura dé aviso, al señor prior, de los que lo quebrantaren para que sean castigados.

El prior mandó al cura que los hombres no se sienten, ni estén de pie entre las mujeres; deben de estar en la parte que da al altar mayor, mientras que las mujeres se sentarán en la parte de abajo, como en todos sitios, en el suelo, encima de alguna alfombra o cojín, “a la mujera”. La pena que se imponía era de 10 ducados, equivalentes a 3.750 maravedís, el salario de una persona que ejercía un oficio en un año.



Iglesia de La Puebla de don Fadrique

Las fiestas eran numerosas, de obligado cumplimiento, se debía pedir permiso eclesiástico para poder trabajar, que difícilmente se concedía.

Juegos y diversiones

Se jugó a lanzar la reja: en un círculo o línea se colocaba el lanzador que tenía que arrojar una reja de arado de tipo romano, de unos 5 a 8 kg de peso, a la distancia más alejada posible, con la condición de que cayese de punta, en caso contrario se anulaba el lanzamiento.

Otros juegos, bolos, boleó, argollas, naipes y dados.

Los naipes fueron muy populares, pero también muy perseguidos por la justicia, pues se habían tenido que prohibir debido a que los vecinos se jugaban grandes sumas y haciendas; solo se permitió jugar no más de dos reales o su equivalente en bienes. Cuando Quintanar fue capital de la Mancha Santiaguista, el gobernador que se asentaba en ella, mandaba con frecuencia a sus alguaciles a recorrer las villas para detener a los infractores; existen, en los archivos, numerosas listas de jugadores de naipes que fueron enviados directamente a la cárcel de Quintanar por jugar a naipes más de lo permitido.

Las corridas de toros fueron muy populares. En La Mota se celebraban en la plaza del Toril, corriendo dos toros por la fiesta de San Miguel del 8 de mayo. En El Toboso también se corrieron toros en la plaza enfrente de la iglesia.

En las fiestas se bailaron seguidillas manchegas, originarias de la Mancha, un baile de ritmo ternario muy vivo, con coreografía compuesta de preludio instrumental e interludio falseta entre cada estrofa.

y a poco trecho toparon un mancebito, que delante dellos iba caminando no con mucha priesa, y así le alcanzaron. Llevaba la espada sobre el hombro, y

en ella puesto un bulto o envoltorio, al parecer, de sus vestidos, que, al parecer, debían de ser los calzones o greguescos, y herreruelo, y alguna camisa, porque traía puesta una ropilla de terciopelo, con algunas vislumbres de raso, y la camisa, de fuera; las medias eran de seda y los zapatos cuadrados, a uso de corte; la edad llegaría a diez y ocho o diez y nueve años, alegre de rostro y, al parecer, ágil de su persona; iba cantando seguidillas para entretener el trabajo del camino; cuando llegaron a él, acababa de cantar una, que el primo tomó de memoria, que dicen que decía:

A la guerra me lleva mi necesidad.

Si tuviera dineros, no fuera, en verdad. [Q, II, 24]

La zarabanda, baile de ritmo ternario, más lento, muy obsceno y provocativo. En el año 1583 se prohibió, siendo la pena para el hombre que lo bailase de 200 azotes o 6 años de galeras, y el destierro para las mujeres.

Salió Preciosa rica de villancicos, de coplas, seguidillas y zarabandas, y de otros versos, especialmente de romances, que los cantaba con especial donaire [La Gitanilla]

La folía, baile típico del Siglo de Oro, de ritmo ternario, acompañamiento instrumental fácil y desenfadada puesta en escena.

La chacona, el canario, pie de gibado.

En ocasiones aparecieron por las villas, cómicos, titiriteros y zagarrones. Se hacían representaciones de Autos Sacramentales, obras de teatro de tema eucarístico, de uno o varios actos, de tipo alegórico, representadas durante el Corpus:

Señor, nosotros somos recitantes de la compañía de Angulo el Malo; hemos hecho en un lugar que está detrás de aquella loma, esta mañana, que es la octava del Corpus, el auto de Las Cortes de la Muerte, y hémosle de hacer esta tarde en aquel lugar que desde aquí se parece [Q, II, 11]

Aquí, amigos lectores, acaba esta historia de La Puebla de don Fadrique hace 500 años, de cómo eran sus gentes, sus comidas, juegos y casas, sus edificios más notables y la villa donde vivieron.

Podríamos haber escrito más sobre el particular, pero lo que he intentado reflejar es la vida de esta pequeña villa en un momento particular de su historia, pero extensible a algún que otro siglo, pues la vida en estas villas, en nuestras queridas villas manchegas, permaneció inalterable durante mucho tiempo, me atrevería a decir que algunas costumbres y ritos han llegado a conservarse hasta el pasado siglo.

Espero que perdonen mis errores, lo que les cuento es cierto, está sacado, y transcrito por mí, de los manuscritos que se conservan en el AHN de Madrid,

una institución a la que nunca terminaré de dar las gracias por el conocimiento grande de nuestra historia, que conservan sus muros en los millones de legajos; por la ayuda tan inestimable que nos aportan sus amables archiveros.